RESOLUCIÓN N° 514

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES), SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 16 de diciembre de 2024

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Agroindustria, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…";*

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Agroindustria, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Rosa Oviedo de Cristaldo, Vilma Estela Ematégui Enciso y Fátima Bogado de Sarubbi, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar por 4 años, la carrera de Ingeniería en Agroindustria, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, según consta en el Acta N° 24 de fecha 16 de diciembre de 2024;

RESOLUCIÓN N° 514

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES), SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el artículo 82 de la Ley N° 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9° de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta N° 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

1°.- **ACREDITAR** por 4 años, la carrera de Ingeniería en Agroindustria, dependiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES), sede Villarrica, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Agroindustria.

RESOLUCIÓN N° 514

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN AGROINDUSTRIA, DEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO (UNVES), SEDE VILLARRICA, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

República del Paraguay * Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | TETA ROGAVUSU MBO'EHAOVUSUPEGUA JEHEPYME'E HA ÑEMBOKUATIAHAPEGUA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Carrera: Ingeniería en Agroindustria

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Agrarias

Sede/Filial: Villarrica

Pares Evaluadores: 1. Rosa María Oviedo de Cristaldo (coord.)

2. Vilma Estela Ematequi Enciso

3. Fátima Bogado de Sarubbi



INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES) tiene su sede en la ciudad de Villarrica del Espíritu Santo, Dpto. del Guairá, fué creada el 30 de mayo del año 2007, por Ley Nº 3.208/2007, iniciando sus actividades en el año 2008. Actualmente cuenta con 4.731 estudiantes en 13 Facultades y 3 Escuelas, en 5 sedes, desarrollando 30 Carreras de Grado y 32 Programas de Postgrado, conforme la reseña histórica de su página web. En el año 2008 se crea la Facultad de Ciencias Agrarias, FCA, con dos carreras, Ingeniería en Agroindustria y en Zootecnia, por Resolución del Rectorado N° 683 de fecha 19 de noviembre del 2008, iniciando sus actividades en el año 2009. La carrera de Ingeniería en Agroindustria tiene una duración de 10 semestres y actualmente tiene 245 estudiantes, habiéndo acreditado previamente en el Modelo Nacional, conforme Resolución de la ANEAES Nº 502 /2017. El Plan de estudios de la carrera ha sido actualizado en el año 2017 y actualmente se encuentra en proceso de elaboración un nuevo ajuste curricular, para atender los requerimientos del CONES.
La carrera Ingeniería en Agroindustria está estructurada en 62 materias, distribuidas en diez semestres que totalizan 3600 horas reloj, a las que se suman 300 horas reloj de Pasantías Supervisadas, 40 horas reloj de Extensión Universitaria y 400 horas reloj de Trabajo Final de Grado, que totalizan 4340 hs reloj. Las materias corresponden a las áreas de Ciencias Básicas y Matemáticas, Ciencias de la Ingeniería, Aplicación de la Ingeniería, Complementarias, expresión oral y escrita e Idioma Extranjero. La Universidad actualmente se encuentra en una fase de expansión con la adquisición de un predio de 20 hectáres, que le permitirá crecer y mejorar su infraestructura, cuyos planos se encuentran en etpa de aprobación.

B. Descripción de la Visita

La visita de Pares Externos a la carrera de Ingeniería en Agroindustria para la presente evaluación se desarrolló en la modalidad combinada, compuesta de una visita virtual los días 21, 22 y 23 de octubre de 2024 y una visita presencial a las instalaciones de la institución realizada en fecha 24 de octubre de 2024. La agenda previamente consensuada fue cumplida en su totalidad, respetando el horario establecido. No se registró ningún problema de conexión durante la visita virtual, aunque se registraron algunas interrupciones de internet durante la visita presencial, que fue realizada por el Par Evaluador Coordinador del Comité, con la participación virtual de los otros dos Pares. El primer día, luego del saludo protocolar se realizaron entrevistas virtuales al Rector y miembros del Consejo Superior Universitario, Decano de la FAC, Director Académico, Director de Carrera, Coordinadora de Gestión de Calidad, Comité de Autoevaluación, Director Administrativo y Financiero, Directora Académica y Responsable de Gestión de Talento Humano. El segundo día se realizaron entrevistas a docentes de asignaturas básicas y profesionales, Coordinadora de TFG, Coordinador de Investigación, Encargado de Biblioteca, Responsable de Informática, Encargados de Laboratorio y Funcionarios administrativos y de apoyo, Responsable de pasantías supervisadas y Egresados. El tercer día se realizaron entrevistas virtuales con estudiantes de cursos básicos y superiores, Responsable de Bienestar, Director de Extensión, Coordinadora de Extensión, Empleadores, Directora de carrera y Coordinadora de Gestión de la calidad. El cuarto día se realizó la visita presencial del Par Evaluador Coordinador, acompañado por la visita virtual de los otros 2 Pares del Comité, verificando la infraestructura, las instalaciones y equipos disponibles en la institución. Todas las consultas fueron respondidas y respaldadas con la información solicitada.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

Si bien el informe de Autoevaluación presentado por la Carrera responde a la estructura definida por la ANEAES, desarrollando las argumentaciones y medios de verificación por indicadores y criterios de cada dimensión, la argumentación presentada es muy limitada y en la mayoría se los casos sólo expresa el cumplimiento del indicador, lo que dificulta una apreciación dinámica de la situación, y no permite visualizar integralmente la carrera. Los medios de verificación fueron presentados en Anexos debidamente ordenados, salvo algunos casos puntuales en los que no correspondía el contenido del documento con lo nominado. Por otra parte, los medios de verificación provistos no resultaron suficientes para la verificación completa de los criterios, por lo que se solicitó documentación adicional. Muchas verificaciones se realizaron in situ. En relación a las encuestas presentadas, no siempre la preguntas realizadas estaban en relación con los indicadores del Modelo de ANEAES, por lo que las mismas sólo fueron parcialmente útiles a la hora de verificar la opinión de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Conforme el organigrama vigente, aprobado por Resolución del CSU N° 177/2023, la carrera depende de la Facultad de Ciencias Agrarias-FCA, y en la estructura del organigrama se observan unidades académicas que responden a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación, extensión y otras. Esto se verifica en su Carta Orgánica, Proyecto Educativo y en el Organigrama de la UNVES.*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES* *Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Organigrama de la UNVES* *Organigrama de la FCA*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*La estructura organizacional de la carrera presenta coherencia con la unidad académica a la que pertenece, ya que la carrera depende de la Facultad de Ciencias Agrarias - FCA, conforme el organigrama de la UNVES y el organigrama de la FCA.*	*Organigrama de la UNVES.* *Organigrama de la FCA*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Conforme el organigrama de la FCA y el organigrama UNVES, así como lo verificado en las reuniones mantenidas con la Dirección Académica y la Dirección de Carrera, la estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de la misma con los demás estamentos para el logro de sus objetivos.*	*Organigrama de la UNVES.* *Organigrama de la FCA* *Resultado de las reuniones con Director Académico y de Carrera*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*La Institución UNVES cuenta con un Manual de cargos y funciones aprobado por Resolución N° 221/2017 y la Facultad de Ciencias Agrarias cuenta con el Manual de cargos, perfiles y funciones aprobado por Resolución N° 132/2022. En ambos documentos se establecen los perfiles y se definen las funciones de las diferentes instancias. Adicionalmente la carrera presenta la Carta Orgánica de la UNVES donde se definen la funciones de las instancias superiores.*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES* *Organigrama de la FCA* *Manual de Cargos, perfiles y funciones FCA Resolución N°132* *Manual de cargos y funciones de la UNVES aprobado por Resolución N° 221/2017*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Parcialmente*	*Los cargos definidos en la estructura organizacional se encuentran cubiertos. Sin embargo, se observa que algunas personas ocupan más de un cargo y desempeñan más de una función, conforme la planilla de caracterización de funcionarios y lo consultado en entrevistas.*	*Caracterización Directivos* *Caracterización funcionarios.* *Curriculum Vitae.* *Resoluciones de Cargos Consejo Directivo.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad cuenta con una estructura organizacional debidamente aprobada, que responde a las exigencias de la carrera, siendo coherente la misma con la unidad académica a la que pertenece. La estructura organizacional contempla unidades académicas que responden a las exigencias de la carrera en cuanto a docencia, investigación y extensión. En el organigrama de la UNVES y de la Facultad se observa que la estructura organizacional permite una adecuada coordinación con los demás estamentos . La institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se establecen el perfil y se definen las funciones de las diferentes instancias, además los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos, si bien se observa que algunas personas ocupan más de un cargo y desempeñan más de una función.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con sus normativas y reglamentaciones debidamente aprobadas y como evidencia presenta su Carta Orgánica, aprobada por Ley 3315/2007 y el Reglamento General de la UNVES con modificaciones y ajustes, aprobado por Resolución del Consejo Superior Universitario CSU N° 204/2021. También presenta la Política de inclusión de la UNVES y el Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, aprobado por Resolución CSU N° 173/2022.*	*Carta Orgánica, Ley 3315/2007* *Políticas de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES* *Política de inclusión de la UNVES.* *Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, discapacidad, con enfoque inclusivo Resol. 173_2022*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con la Resolución del Rectorado durante la Pandemia referente a la implementación de protocolos de bioseguridad en el marco de la emergencia sanitaria, que fué desarrollada conforme las leyes nacionales del MSPyBS. También cuenta con el Manual de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas del campo experimental y las Normas generales de la bioseguridad de los laboratorios.*	*Manual de bioseguridad, seguridad y buenas prácticas del campo experimental* *Normas generales de la bioseguridad de los laboratorios.* *Resolución del MSP y BS.* *Resolución de Rectorado durante la Pandemia.* *Medidas Sanitarias FCA.*
	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones que rigen la institución son accesibles y están difundidos en la página web de la FCA, , https://www.agrarias unves.edu. py, tableros de informaciones, medios impresos, redes sociales, y otros, lo que se verifica en las entrevistas a los docentes y estudiantes.*	*Tableros de informaciones,* *Trípticos* *Memoria Institucional* *Web FCA https://www.agrariasunves.edu.py/* *Redes sociales* *https://www.facebook.com/ profile.* *Resultado de entrevistas a Docentes y Estudiantes*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Reglamento General de la UNVES y el Manual de Procedimientos Académicos que se aplican sistemáticamente conforme lo consultado en entrevistas con estudiantes, docentes y al personal administrativo y de apoyo.*	*Reglamento General de la UNVES* *Manual de Procedimientos Académicos* *Resultado de entrevistas a Docentes, Estudiantes y Personal administrativo y de apoyo.*

	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*La institución presenta el Código de Ética de la UNVES, el Manual de Código de Ética de la FCA, el Mecanismos de código de ética de la FCA, la Matriz de Código de conducta de la FCA, los Indicadores de evaluación del código de conducta de funcionarios de la FCA y el Código de Ética para el Ingeniero en Agroindustria en el Ejercicio Profesional. Estas normativas verifican el cumpliento del indicador.*	*Código de ética de la UNVES* *Manual de Código de Ética de la FCA* *Mecanismos de código de ética de la FCA* *Matriz de Código de conducta la FCA* *Indicadores de evaluación del código de conducta de funcionarios de la FCA* *Código de Ética para el Ingeniero en Agroindustria en el Ejercicio Profesional.*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*La carrera realiza realiza actualizaciones de sus normativas y reglamentaciones, de acuerdo a las necesidades la institución y presenta Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo de revisión y actualización de las reglamentaciones académicas, donde se establecen los procedimientos de revisión y actualización y el Proyecto de ajuste y actualización del Proyecto Académico de la carrera realizado en el año 2017. El Consejo Superior Universitario aprueba dichas actualizaciones.*	*Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo de revisión y actualización de las reglamentaciones académicas. N° 24 pág. 44* *Proyecto de ajuste/ actualización/ Plan 2017*
	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones institucionales son debidamente difundidas y conocidas, conforme lo verificado en las entrevistas realizadas a docentes y estudiantes. Las resoluciones de la UNVES se encuentran publicadas en la Página Web institucional.*	*Registros de socialización de normativas Institucionales con estamento estudiantil.* *Página Web institucional*
Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas con enfoque de educación inclusiva, además cuenta con protocolos de bioseguridad en el marco de la Emergencia sanitaria y en el desarrollo de sus actividades en el campus y en el laboratorio. Las normativas y reglamentaciones se aplican sistemáticamente. Igualmente cuenta con normativas específicas que regulan el desempeño ético de sus miembros y dichas normativas se actualizan según las necesidades detectadas. La normativa vigente es conocida por la comunidad educativa mediante la difusión en medios públicos y accesibles.*			



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2030 y ha realizado consultas a empleadores y egresados, mediante encuestas, lo que fue verificado en las entrevistas respectivas. Sin embargo, no presenta un riguroso estudio de las necesidades del medio que incluya a todos los actores del mismo, como ser la comunidad en la que se encuentra inserta.*	*Plan Nacional de Desarrollo 2014-2030* *Resultado de las entrevistas con Empleadores y Egresados.*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico implementado se encuentra aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad, conforme Resolución N° 683/2008, el Consejo Superior Universitario UNVES, conforme Acta N° 32-20/2008 y cuenta con la habilitación correspondiente por el CONES, según Resolución N° 531/2016.*	*Acta de Fundación CSU 2009 y Resolución N° 683/2008* *Resolución de Aprobación del CONES N° 531/2016*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo, con la formación necesaria para la implementación efectiva del proyecto académico, conforme las planillas de caracterización de directivos y de funcionarios, y lo informado en las entrevistas con docentes y estudiantes.*	*Caracterización Directivos* *Caracterización de funcionarios* *Resultado de las entrevistas con Docentes y Estudiantes.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La Facultad cuenta con presupuesto público aprobado anualmente por la Ley de Presupuesto General de la Nación y comparte el presupuesto entre sus carreras. Los fondos de orígen propio corresponden a pagos realizados por estudiantes, que no están previstos en la Ley de Arancel Cero. En la entrevista realizada con el Decano de la FCA, el Director de carrera y el Director administrativo y Financiero, se verifica que el presupuesto se refleja en el Plan Anual de Gastos y resulta suficiente para dar cobertura a las necesidades de la carrera.*	*Presupuesto General de Nación* *Plan Anual de Gastos.* *Informe de Ejecución Presupuestaria.* *Resultado de reunión con Decano y Director de carrera, Director Administrativo y Financiero.*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé recursos en cuanto a aulas, recursos bibliográficos, insumos para prácticas de laboratorio, salidas de campo y otros materiales. En la visita se verificó que la infraestructura edilicia cuenta con rampas de acceso en todas las áreas necesarias, baños inclusivos y ascensores. También se verifica que en la construcción a realizar en el nuevo campus está considerado el enfoque inclusivo.*	*Plano Arquitectónico FCA* *Plano arquitectónico de nuevo campus.* *Resultado de la visita presencial a las instalaciones.*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera implementa el Proyecto Educativo 2017 y cuenta con mecanismos e instrumentos de seguimiento como ser la Matriz de evaluación del Proyecto Educativo, planillas e informes de procesos, extensión y prácticas, avance de contenidos, pasantías y visitas técnicas entre otros.*	*Proyecto Educativo Plan 2017* *Matriz de Evaluación de Proyecto Educativo Ing. Agroindustria FCA* *Planillas de evaluación de procesos.* *Informes de proyectos de extensión* *Matriz de prácticas académicas, Registro de asistencias en las prácticas académicas,* *Monitoreo de ejecución de prácticas académicas* *Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG Agroindustria Visitas técnicas y registros* *Pasantías supervisadas y registros* *Registro mensual de avance de contenidos.*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Educativo vigente, conforme la necesidad, siendo las unidades responsables la Dirección de carrera y la Coordinación de Gestión de la Calidad. El último ajuste realizado corresponde al Proyecto Académico vigente, año 2017.*	*Proyecto Educativo Plan 2017* *Matriz de Evaluación de Proyecto Educativo Ing. Agroindustria FCA* *Resultado de las entrevistas a la Dirección de Carrera, Coordinación de Gestión de Calidad.*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con política de inclusión y mecanismos con enfoque inclusivo, sin embargo no se presentan ejemplos concretos de adecuaciones curriculares realizadas considerando las necesidades de las personas con discapacidad.*	*Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, discapacidad, con enfoque inclusivo Resol. N°173/2022* *Política de inclusión de la UNVES.* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo definidos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad N°. 54 pág. 94*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La institución presenta evidencia de que ha desarrollado capacitaciones y actualizaciones a la comunidad académica en lo referente a temas de bioseguridad y situaciones de emergencia en el marco del Convenio con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios y organizados por la institución. Así también se han emitido procedimientos y políticas que demuestran el compromiso de los directivos ante estos temas.*	*Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Villarrica.* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismos para garantizar la seguridad y salubridad N° 57 pág. 98* *Política de Identificación y evaluación de riesgo Resol. N°. 159/2022* *Capacitación en gestión de riesgo.* *Capacitación sobre procedimiento de rescate de pasajeros de ascensor en la UNVES.* *(Página Web, uso de extintor con bomberos)*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con capacitaciones y procedimientos reglamentados para garantizar el desarrollo efectivo de las actividades en situaciones de emergencia, como fue comprobado durante la pandemia COVID 2019. También cuenta con capacitaciones sobre situaciones de otro tipo de emergencias que pudieran suceder en el ámbito de la institución.*	*Habilitación de Prevención de incendios, pánico y otros adversos para pabellón 1.* *Capacitación en gestión de riesgo.* *Procedimiento para la identificación de Riesgo formato Nro. 68 MECIP* *Capacitación sobre procedimiento de rescate de pasajeros de ascensor en la UNVES.* *(Página Web, uso de extintor con bomberos)* *Registro de fotos. Extintor, salidas de emergencias. Mangueras hidrantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera da cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo 2030 y ha realizado consultas a empleadores y egresados, mediante encuestas, pero no presenta un riguroso estudio de las necesidades del medio en la que se encuentra inserta. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes y se han previsto los recursos de infraestructura con enfoque inclusivo para su implementación. La Facultad dispone de presupuesto público aprobado por Ley General de la Nación y también de recursos propios, en menor cantidad. La carrera cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del proyecto académico y realiza análisis y adecuaciones del mismo, en los casos necesarios. La carrera cuenta con política de inclusión y mecanismos con enfoque inclusivo, sin embargo no se presentan ejemplos concretos de adecuaciones curriculares realizadas considerando las necesidades de las personas con discapacidad.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un Manual de Procedimientos Académicos y administrativos donde se establece el mecanismo de participación de los diferentes actores académicas en la formulación y ajustes del Plan de Desarrollo, así como agendas y registros fotográficos de reuniones sobre el Plan de Desarrollo. En las entrevistas realizadas a directivos, docentes y funcionarios administrativos se verifica la participación de los mismos.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Agroindustria, Resol 129/2022* *Agenda de Reunión Plan de Desarrollo, Registro de firmas de asistencia.* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo de participación de los diferentes actores académicas en la formulación y ajustes del Plan de Desarrollo Ingeniería en Agroindustria* *Resultado de entrevistas con Directivos, Docentes y Funcionarios.*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera está aprobado según la Resolución Nº 129/2022 del Consejo Directivo de la FCA.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Agroindustria, Resol 129/2022*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo de la Carrera aprobado por Resolución del Consejo Directivo de la FCA Nº 129/2022,el Plan Estratégico FCA 2022-2026 y los objetivos de la carrera detallados en el Proyecto Educativo 2017 son coherentes entre sí.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Agroindustria, Resol 129/2022* *Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Plan Estratégico FCA 2022-2026*
	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Plan de Desarrollo aprobado por Resolución 129/2022 y el Mecanismo de seguimiento de las acciones realizadas conforme el cronograma planteado en el mismo, así como el Informe de resultados presentado por la carrera.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Plan Estratégico FCA 2022-2026* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo -Mecanismo de seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo. N° 11, pág.22* *Informes de resultados*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo incluye los recursos presupuestarios de la Facultad, provenientes del Presupuesto General de la Nación (PGN). En las entrevistas al Director de Carrera, los docentes y estudiantes se verificó que dichos fondos son suficientes para la implementación del Plan de Desarrollo.*	*Presupuesto General de Nación,* *Plan de Desarrollo Resol. 129/2022* *Resultado de las entrevistas con Director de carrera, Docentes y Estudiantes.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo, en el Manual de Procedimientos Académicos y Administrativos, así como una Matriz de Valoración de proceso de implementación del Plan de Desarrollo de Ing. Agroindustria de la FCA 2022-2026. También presenta un POA e Informes de Resultados POA. Dichos documentos evidencian el cumplimiento de este indicador.*	*Resoluciones y Actas del Consejo Directivo.* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo -Mecanismo de seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo. N° 11, pág.22* *Matriz de Valoración de proceso de implementación del Plan de Desarrollo de Ing. Agroindustria de la FCA 2022-2026* *Plan Operativo Anual* *Informes de resultados POA*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo de la carrera es elaborado con la participación de los diferentes estamentos de la carrera y está debidamente aprobado, resultando coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se ejecutan de acuerdo a lo programado. La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento para el cumplimiento de las acciones establecidas en dicho Plan. Los fondos previstos para su implementación incluyen fondos públicos, provenientes del Presupuesto General de la Nación para cada año fiscal, y en menor medida fondos propios, provenientes de los pagos de los estudiantes que no están previstos en la Ley de Arancel cero. El presupuesto se comparte se comparte con otras carreras.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Coordinación de Aseguramiento de la Gestión de Calidad como instancia responsable del aseguramiento de la calidad y de realizar los procesos evaluativos. En la entrevista a la Coordinadora de Aseguramiento de la Gestión de Calidad se verifica que el cargo está debidamente ocupado.*	*Organigrama de la UNVES.* *Resolución del CD N° 153/2020 del Nombramiento Coordinación de Aseguramiento de la Gestión de Calidad.* *Resultado de la entrevista a Coordinadora de Gestión de la calidad.*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión como ser: académico, administrativo y de planificación y al respecto presenta informes y registros, entre otros, que demuestran su implementación. En las entrevistas realizadas a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo y estudiantes se verifica que los mismos conocen los procesos evaluativos.*	*Registro de resultado de Evaluación de Desempeño Administrativo y Académico.* *Evaluación del Desempeño Docente Informe consolidado.* *Resultado de entrevistas a Directivos, Docentes, Personal administrativo y de apoyo y Estudiantes.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone del Mecanismos de sistematización de rendimiento académico que se encuentra en el Manual de procedimientos académicos y administrativos, donde se detallan la evaluaciones aplicadas a docentes y estudiantes, así como las evaluaciones de docentes en la Matriz de cumplimiento de objetivos. También presenta resultado de las evaluaciones a directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo y estudiantes. Se constata la aplicación de las evaluaciones en forma semestral en las entrevistas mantenidas con los mismos.*	*Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismos de sistematización de rendimiento académico* *Planilla de evaluación de proceso* *Resultado de entrevistas a Directivos, Docentes, Personal administrativo y de apoyo y Estudiantes.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta evidencia de que los resultados de los procesos de evaluación son socializados con los miembros de la comunidad educativa en la Matriz de validación de mecanismos y en las encuestas de directivos, docentes y funcionarios, lo cual se verifica en las entrevistas a los mismos.*	*Manual de Procedimientos Académicos y administrativo* *Matriz de validación de mecanismos* *Evaluación por medio de encuesta de directivos, docentes y funcionarios* *Resultado de las entrevistas a Directivos, docentes y Funcionarios.*
	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la carrera ha aplicado mejoras como resultado de las evaluaciones aplicadas en los ajustes realizados al Sistema de evaluación, pasantías supervisadas, y otros.*	*Actualización de proyecto de carrera* *Proyecto de ajuste del sistema de evaluación (S. E. Plan 2009/2015 – Proyecto de Nivelación)* *Proyecto de ajuste de Pasantías Supervisadas.* *Resultado de entrevista con Directora de la Carrera y Aseguramiento de la Calidad*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Totalmente*	*El informe de los resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes actores educativos demuestran satisfacción sobre los procesos evaluativos implementados. Esto también se verifica en las entrevistas a docentes, estudiantes y egresados .*	*Resultados de encuestas de satisfacción a estudiantes.* *Resultados de encuestas de satisfacción de docentes.* *Resultado de las entrevistas a Docentes, Estudiantes y Egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La Facultad FCA cuenta con una instancia encargada del aseguramiento de la Gestión de la Calidad, encargada también de los procesos evaluativos. Dichos procesos evaluativos se aplican en diferentes ámbitos de gestión. Por otro lado, los resultados de los procesos de evaluación son socializados con los diferentes miembros de la comunidad educativa. La carrera ha introducido mejoras como resultado de las evaluaciones que aplica de manera sistemática. El informe de resultados de encuestas aplicadas a los diferentes actores educativos demuestran satisfacción sobre los procesos evaluativos implementados.*			
Criterio 1.2.4	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Política de Comunicación Interna y Externa, y presenta una evaluación de este proceso, así como el resultado de la percepción que tiene la comunidad académica sobre el mismos. También presenta ejemplos de aplicación como tableros de informes, y documentos como Memos. Otro canal importante de comunicación es la Página Web institucional, https://www.agrariasunves.edu.py*	*Página Web institucional* *Redes Sociales* *Política de comunicación interna y externa.* *Evaluación del Proceso Comunicacional Interna y Externa entre Actores Educativos de FCA-UNVES* *Informe sobre resultado de Percepción sobre la comunicación interna - externa de la FCA-UNVES 2023.* *Memorándum* *Tableros de Informes* *Resultado de la visita presencial a las instalaciones.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera adjunta evidencia de que los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente por medio de diferentes opciones como ser: notas, memorando, circulares, Página Web institucional, correos electrónicos y otros.*	*Página Web instituional https://www.agrariasunves.edu.py/* *Redes sociales* *https://www.facebook.com/ profile.p hp? id=100008593301387 Memorándum* *Tableros de Informes* *Sistema de mensajería instantánea. (Whatsapp)* *Circulares*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con el Sistema Académico denominado Sistema Tekombo'e de la UNVES, donde se registran datos académicos y administrativos. Este sistema permite al estudiantes, previa solicitud, imprimir su reporte académico.*	*Planillas de registros académicos y administrativos de Tekombo'e Sistema Tekombo'e*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Parcialmente*	*Los datos de información proveídos por el sistema informático Tekombo'e se utilizan para realizar un análisis periódico de las informaciones obtenidas de los procesos de evaluación y de los proyectos y programas implementados, pero el mismo resulta limitado ya que no permite utilizar la información en tiempo real a todos los actores, debiendo en el caso de estudiantes solicitar previamente, para poder acceder, conforme lo verificado en las entrevistas a estudiantes. El sistema no resulta dinámico y no se demuestra que cuente con mecanismos que alerten sobre casos que requieran, como ser detectar estudiantes en riesgo académico y otros, de manera que resulte útil para la toma de decisiones oportunas.*	*Sistema Académico Tekombo´e* *Resultado de las entrevistas a Estudiantes.*

	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La institución aplica la política de Arancel Cero aprobado por Ley 6628-2020, cuya implementación se realiza en la institución conforme Reglamentos aprobados. Los datos correspondientes a otros aranceles se encuentran disponibles en cartelerías en la institución y son comunicados al personal administrativo para su aplicación, conforme lo verificado en entrevistas a estudiantes y al personal administrativo.*	*Documentaciones Arancel Cero . Ley 6628-2020* *Resolución del Consejo Directivo de Facultad.* *Resolución del Consejo Superior Universitario.* *Lista de beneficiados por el Arancel Cero* *Manual de procedimiento académico - Mecanismos de carreras de Grado de "Arancel Cero" N° 49, p. 81* *Resultado de entrevistas a Estudiantes y Director Administrativo y Financiero.*
	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una Política de comunicación interna y externa y existe satisfacción de la comunidad académica y del personal administrativo y de apoyo sobre los mecanismos utilizados, conforme las encuestas realizadas y el informe de resultado de percepción sobre comunicación.*	*Política de comunicación interna y externa.* *Informe de Encuesta a los Estamentos.* *Percepción sobre la comunicación interna - externa de la FCA-UNVES 2023.* *Informe de Resultado: Percepción sobre la comunicación interna - externa de la FCA-UNVES 2023.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La institución cuenta con una Politica de Comunicación Interna y Externa, formalmente establecida y los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de diferentes medios de comunicación. La institución cuenta el sistema informático Tekombo'e que permite el resguardo de los registros académicos, sin embargo el mismo no resulta dinámico ya que no provee información en tiempo real a todos los actores académicos, debiendo los estudiantes acceder a sus registros académicos conforme una solicitud y por otra parte el sistema no cuenta con reportes generados automáticamente, que permita alertar los casos que requieran especial atención, como ser estudiantes en riesgo académico. Los costos arancelarios se encuentran publicados y comunicados y actualmente está vigente la Ley de Arancel Cero. Se demuestra satisfacción de los actores académicos sobre los procedimientos de comunicación implementados.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.	*1.*
2. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*2.*
3. La institución cuenta con un Manual de Organización y Funciones donde se definen las actividades de las diferentes instancias.	*3.*
4 El organigrama de la carrera permite una adecuada coordinación con las demás unidades académicas	*4.*
5.	*5. Algunas personas ocupan más de un cargo de la estructura organizacional.*
6. La Facultad cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas con enfoque de educación inclusiva.	*6.*
7. La institución cuenta con normativas y reglamentaciones que contemplan protocolos de bioseguridad.	*7.*
8. Las normativas y reglamentaciones de la carrera están difundidas en la Página Web institucional.	*8.*

9. La carrera aplica sistemáticamente las normativas y reglamentaciones que ordenan su implementación.	9.
10. La carrera cuenta con normativas que contemplan aspectos éticos para regular el desempeño de sus miembros.	10.
11. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades detectadas.	11.
12. La comunidad educativa conoce las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera.	12.
13. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	13. La carrera no cuenta con un riguroso estudio de las necesidades del medio donde está inserta, que incluya a todos los actores del mismo
14. La Facultad cuenta con presupuesto aprobado por PGN y recursos propios, y resultan suficientes.	14. La carrera no presenta adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las personas con discapacidad.
15. La carrera dispone de mecanismos formales para el seguimiento del proyecto académico.	15.
16. La carrera realiza análisis y adecuaciones del proyecto académico en casos necesarios.	16.
17. La institución emplea mecanismos para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad.	17.
18. La institución ofrece cursos de capacitación a los funcionarios en bioseguridad y situaciones de emergencia.	18.
19. La institución cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo de sus actividades en casos de emergencia.	19.
20. La carrera cuenta con recursos humanos con la formación necesaria para atender sus requerimientos.	20.
21.	21.
22.	22.
23. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de los diferentes actores de la carrera.	23.
24. El Plan de Desarrollo está aprobado por el Consejo Directivo de la Facultad.	24.
25. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y con los objetivos de la carrera.	25.
26. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan de acuerdo a lo programado.	26.
27. La carrera cuenta con presupuesto proveniente del PGN y fondos propios, para dar cobertura a su implementación.	27.
28.La carrera cuenta con mecanismos para dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo	28.
29.La Facultad cuenta con una instancia encargada del aseguramiento de la calidad, la Coordinación de Aseguramiento de la Gestión de Calidad	29.
30. La carrera prevé procesos evaluativos en diferentes ámbitos de gestión para el aseguramiento de la calidad.	30.
31. Los procesos evaluativos en la carrera se implementan sistemáticamente.	31.
32. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son debidamente socializados con los miembros de la comunidad educativa.	32.
33. La carrera ha introducido mejoras como resultado de las evaluaciones aplicadas.	33.
34. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción sobre los procesos evaluativos implementados.	34.



35. La institución cuenta con Política de Comunicación Interna y Externa formalmente establecida.	*35. La información proveída por el sistema informático no permite la toma de decisiones de manera dinámica y no está disponible para todos los actores académicos.*
36. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente a través de diferentes medios de comunicación.	*36.*
37. La institución cuenta con el Sistema Académico Tekombo'e, donde se resguardan los registros académicos.	*37.*
38. La información sobre los costos de aranceles, diferentes a los previstos en la Ley de Arancel Cero, se encuentra debidamente publicada	*38.*
39. Los actores de la carrera manifiestan satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*39.*
40.	*40.*

Recomendaciones de Mejora

R1. Realizar las gestiones necesarias para que todas las unidades cuenten con personal para cubrir todos los cargos previstos en el organigrama.

R2. Realizar un riguroso estudio de las necesidades del medio externo para los ajustes de la oferta educativa.

R3. Incorporar adecuaciones curriculares y ajustes necesarios para atender a personas con discapacidad

R4. Mejorar el sistema informático en cuanto a la información en línea a todos los actores académicos y que incluya alertas para los casos que requieran especial atención como ser estudiantes en riesgo académico y otros.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Parcialmente*	*El perfil de egreso de la carrera está claramente definido en el Proyecto Educativo 2017, que describe a un profesional emprendedor con sensibilidad social y ambiental que posee una visión interdisciplinaria de las ciencias industriales que le permite desarrollar y dirigir plantas industriales, con conocimientos de tecnología de producción y de productividad, administración y sistema de control de calidad. Sin embargo, cuando se refiere a las competencias, establece que están capacitados para la crianza y mejoramiento de especies animales,. dominio de los sistemas de cultivo, multiplicación y mejoramiento de especies vegetales y preservación y uso sustentable de recursos naturales renovables, competencias que claramente pertenecen a las titulaciones de Ingeniería Agronómica, Agropecuaria, Forestal y Zootecnia. De manera que, crea confusión sobre qué profesionales están formando,Ingenieros Agroindustriales o Ingenieros Agrónomos o Agropecuarios, con énfasis en Agroindustrias*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017. Pág.16* *Aprobado por el CONES Res. N° 531/2016*

Relevancia del Perfil de Egreso	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera presenta el Proyecto Educativo 2017 donde se define el perfil de egreso y el mismo resulta coherente con la misión de la carrera que se encuentra en el mismo documento.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017. pág. 16*
	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*El perfil de egreso fue elaborado conforme las características de la zona productiva donde se inserta la carrera, las necesidades nacionales indicadas en el Plan de Desarrollo Paraguay 2030.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017* *Informe Resultado de Encuesta de Egresados* *Resultado de Encuesta Empleadores*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Parcialmente*	*En general contempla lás áreas en las cuales puede desempeñarse profesionalmente un ingeniero agroindustrial y reponde a las exigencias de la profesión debiendo ser actualizado*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información sobre el perfil de egreso es de acceso público y está disponible a los interesados en la página web institucional, redes sociales y documentos de comunicación interna, tableros, trípticos y otros.*	*Guía Académica* *Redes Sociales* *Página Web* *Tableros de informe* *Trípticos y Dípticos* *Sistema de mensajería instantánea. (Whatsapp) aprobado por el CD Resolución N°148/2022*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso de la carrera está definido en el proyecto académico de 2017, está en concordancia con la misión de la carrera,, fue elaborado conforme a las características productivas de la región donde se inserta la carrera y los objetivos del Plan de Desarrollo Paraguay 2030. La información sobre el perfil de egreso está accesible en varios formatos para todos los interesados. Sin embargo, algunas competencias asociadas al perfil corresponden claramente a las titulaciones de Agronomía y Zootecnia por lo cual debe ser revisado y ajustado*			
Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que los objetivos de la carrera están establecidos claramente en el proyecto educativo*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017. Pág. 12* *Aprobado por el CD de la FCA*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que existe coherencia entre los objetivos de la carrera y la misión y visión de la FCA-UNVES, detallada en la Página Web institucional.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017. Pág. 12*
	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera indicados en el Proyecto Educativo 2017 contemplan principios éticos, visión humanista, responsabilidad y compromiso social, conocimientos y habilidades requeridas para el procesamiento de los productos derivados del sector agropecuario, en el ámbito local y nacional .Están orientados al logro de la formación integral de un profesional con capacidad de manejo de los sistemas de producción agroindustrial*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017. Pág. 16*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la Carrera están consignados en diversos documentos con diferentes formatos y se encuentran disponibles para todos los miembros de la comunidad académica*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Guía Académica* *Redes Sociales* *Página Web* *Tableros de Informe* *Trípticos y Dípticos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera están declarados en el Proyecto Académico y están en relación con la visión y misión institucional. Están orientados al logro del perfil profesional y se encuentran en diferentes medios de divulgación y formatos a los cuales tiene acceso la comunidad académica*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de admisión a la carrera se encuentran claramente establecidos en el Régimen Académico de Admisión 2017 y en el Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo de admisión a las carreras.*	*Reglamento general de la UNVES* *Reglamento del Curso Preparatorio de Admisión* *Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Página Web. http://www.agrariasunves.edu.py/ Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo de admisión a las carreras N° 25. pág. 45*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión están difundidos en la página web institucional https://www.agrariasunves.edu.py/admin/probatorio.php, así como circulares, Guía Académica, redes sociales y en formato impreso en secretaría académica de la carrera.*	*Guías académicas* *Página Web. https://www.agrariasunves.edu.py/admin/probatorio.php* *Trípticos. Dípticos.*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión a la carrera contempla la evaluación de los conocimientos previos requeridos para la carrera en las asignaturas de: Matemática, Comunicación Oral y Escrita, Biología General, Química General, y Metodología del Aprendizaje. Para el efecto se forma una Comisión de Admisión y el Examen de Admisión se desarrolla en fecha fijada por el Consejo Directivo se requiere como mínimo 60 % de aprobación..*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007* *Reglamento General de la UNVES* *Reglamento del Curso Preparatorio de Admisión* *Proyecto del Curso Preparatorio de Admisión* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismo de admisión a las carreras N° 25 Pág.45*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de admisión establecidos en las normativas permiten que los estudiantes adquieran los conocimientos previos necesarios que posibilitan su inserción en la carrera.. Proporciona una suerte de nivelación , dado que los postulantes pueden venir de distintas zonas del país, de escuelas públicas y privadas, con diferente formación en la educación media.*	*Reglamento General de la UNVES* *Reglamento del Curso Preparatorio de Admisión* *Proyecto del Curso Preparatorio de Admisión* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022- Mecanismo de admisión a las carreras N° 25 Pág. 45*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con las condiciones de infraestructura y equipos, recursos humanos y financieros que le permite admitir entre 40 a 50 postulantes por año. Se realiza una declaración de vacantes de ingreso antes de los cursos de admisión. Verificado durante las entrevistas y la visita.*	*Resolución de Habilitación de Carrera por el CONES. Resolución N° 531/2016 Plano Arquitectónico FCA* *Reuniones y entrevistas con miembros de la comunidad académica.* *Resultado de Entrevistas con Directivos.* *Resultado de recorrido por las instalaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente definidos, que se encuentran difundidos y accesibles a los postulantes a través de diferentes medios tanto físicos como digitales. Contempla la evaluación de conocimientos previos y están de acuerdo con la capacidad en infraestructura, recursos humanos y financieros de la carrera.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Parcialmente*	*El Plan de Estudio integra asignaturas que son coherentes con el perfil de egreso. Sin embargo en las competencias que debe adquirir el profesional se incluyen asignaturas propias de otras titulaciones, como Ingeniería Agronómica, Agropecuaria y Zootecnia, que tienen relación con explotaciones agrícolas, ganaderas y la gestión de los recursos naturales, mientras que la Ingeniería Agroindustrial hace relación a la conservación, procesamiento y transformación industrial de los productos derivados de las actividades agropecuarias y forestales. Asignaturas tales como: Clima y suelo, Hidrología Agrícola, Topografía, Fertilidad de suelos, Mecanización Agrícola, Sanidad Animal. Nutrición Animal o Producción Agrícola son asignaturas para dar soporte a los sistemas productivos y no a los procesos agroindustriales, que se inician y concentran en las materias primas derivadas de dichos sistemas..*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017. Pág. 48*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio de la carrera cuenta con las estructuras básicas requeridas para la titulación conforme especificado en el Modelo Nacional de ANEAES. En el Proyecto educativo se verifican las siguientes áreas : general, disciplinaria, profesional y complementaria. Cuenta con 62 materias, con 30 horas reloj semanales y 360 horas reloj semestrales (17 semanas) para el desarrollo de cada una de ellas. Dura diez semestres con 3600 horas reloj para el desarrollo total de los contenidos. No se incluyen 300 horas reloj de Pasantías Supervisadas, 40 horas reloj de Extensión Universitaria y 400 horas reloj Trabajo Final De Grado que totalizan 4340 hs reloj. Las clases son desarrolladas en el horario de 17.45 horas a 22:00 horas de lunes a viernes.L*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Registros de Trabajo final de grado* *Trabajo final de grado Informe* *Registro de créditos procesual de Extensión Universitaria (Legajo de estudiantes)Registros de fichas de pasantías Supervisadas ANEXO 55* *Informe de Resultado Extensión Universitaria* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de Seguimiento y Evaluación de Pasantías Supervisadas con Entidades Cooperantes - Ing. Agroindustria N° 37 pág. 59*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Parcialmente*	*La estructura del plan de estudio está diseñada para el desarrollo de la carrera en el plazo de 5 años (10 semestres) establecido en el proyecto académico. Para ello cuenta con la infraestructura, recursos humanos y partidas presupuestarias . Los estudiantes no terminan la carrera en el tiempo indicado, situación que fue verificada en las entrevistas con egresados, quienes mencionan un plazo entre 6 y 9 años para el egreso.*	*Calendario académico.* *Plan Semestral* *Plan Evaluativo* *Registro de libro de catedra* *Monitoreo de Porcentaje de Desarrollo de contenido semestral.* *Resultado de la reunión con Egresados*

	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Estudio está diseñado en ciclos semestrales donde se contemplan pre-requisitos y correlatividades para otorgar una secuencia coherente al desarrollo de las mismas. De igual manera, los conocimientos parten de lo general en el ciclo básico, para ir adquiriendo conocimientos y habilidades profesionales en los ciclos más avanzados. No se observa oferta de asignaturas optativas en el documento del Proyecto Educativo, por lo que no se observa flexibilidad en la malla curricular*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.*
	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Las cargas horarias están en relación con las características de las asignaturas. La carga horaria total de la carrera cuenta con 1200 horas (33%) con asignaturas de las áreas de ciencias básicas y matemáticas, 744 horas (21%) con asignaturas de las ciencias de la ingeniería, 840 horas (24%) con asignatura aplicadas a la ingeniería, 648 horas (18%) asignaturas complementarias, 96 horas (3%) expresión oral y escrita y 48 horas (1%) idioma extranjero. Pasantías Supervisadas con 300 horas, Extensión Universitaria como Créditos Académicos 40 horas, y 400 horas reloj de elaboración y defensa de un Trabajo Final de grado..*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas dependiendo de su naturaleza contemplan clases teóricas y clases prácticas. La cargas horarias están relacionadas con objetivos de aprendizaje y las habilidades que se pretende que los estudiantes adquieran.En general las horas de actividades prácticas van aumentando en los últimos semestres de la carrera, cuando se desarrollan las asignaturas de tipo profesional. Los programas de estudios consideran actividades teóricas y prácticas conforme está especificado en el Reglamento de Cátedra.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Reglamento de cátedra* *Matriz de seguimiento de prácticas* *Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG Agroindustria* *Plan Semestral*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los programas del Plan de Estudio contemplan todos los elementos necesarios para el desarrollo de las clases conforme a las normativas y el curriculum actualmente vigente. La carrera declara que las asignaturas se configuran fundamentalmente al Modelo Pedagógico Constructivista adoptado por la Asamblea Universitaria de la UNVES, Res.01/2020; págs. 5-8/17.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Criterios e Indicadores de Calidad de la Carrera del Modelo Nacional y acreditación de la Educación Superior.* *Reglamento de Cátedra.* *Res.N°01/2020 Asamblea Universitaria UNVES. págs. 5-8/17.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*Los programas se encuentran disponibles en formato impreso y digital en la unidad académica y a través de la página web de la institución*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Página Web* *http://www.agrariasunves.edu.py/*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En general el Plan de Estudio es coherente con el Perfil de egreso que declara la carrera. Cuenta con las estructuras básicas requeridas para la titulación conforme especificado en del Modelo Nacional de ANEAES, las cargas horarias por área de conocimiento se dividen en Ciencias Básicas y Matemáticas, Ciencias de la Ingeniería, Aplicación de la Ingeniería,Complementarias, Expresión Oral y Escrita, en Idioma Extranjero, Contempla una secuencia coherente de asignaturas que está dada por los pre-requisitos. Está diseñado para ser desarrollado en ciclos semestrales con una duración nominal de 5 años, contempla Pasantías Supervisadas, Extensión Universitaria con Créditos Académicos y Trabajo Final de grado. Los programas de las asignaturas presentan cargas horarias para clases teóricas y actividades prácticas. Se ajustan a las normativas y modelo pedagógico y están disponibles en formato accesible para la comunidad académica. El perfil declarado incluye competencias que claramente son de otras titulaciones .*			

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*Los programas de estudios indican los contenidos y la metodologías de enseñanza -aprendizaje que se utilizarán durante el desarrollo de las clases dando cumplimiento al plan de estudio. Por otro lado, los docentes elaboran el Plan de clases que incluye teoría y práctica y establecen la modalidad y acciones para el desarrollo de las mismas.. La planificación de las clases se realiza al inicio de cada semestre. El plan de clases incluye además las evaluaciones y la bibliografía básica y complementaria recomendada para cada asignatura. Todo queda registrado en el Libro de Cátedra, planillas de evaluación y asistencia de estudiantes y actas de calificaciones .También se planifican las pasantías supervisadas, los trabajos de fin de grado.*	*Plan Semestral* *Registro de Cátedras, Planeamiento semestral.* *Planillas de procesos* *Registro de desarrollo programático en %.*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Las asignaturas contempladas en la malla curricular y conforme a su naturaleza y las habilidades que deben deben adquirir los estudiantes, contemplan actividades prácticas que pueden ser prácticas de laboratorio, campo, visitas, giras de estudio, revisiones de literatura, informes, seminarios y otros*	*Matriz de prácticas académicas , registro de prácticas, monitoreo de ejecución.* *Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG Agroindustria* *Reglamento de cátedra*
	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*El plan de clases, los registros académicos ,libro de cátedras, horarios de clases, informes de clases prácticas, planillas de evaluación y asistencia de estudiantes e informes de giras de estudio se utilizan para hacer el seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.*	*Reglamento de cátedra* *Matriz de prácticas académicas.* *Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG AgroindustriaInformes de resultados en forma semestral - Prácticas Académicas*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*Es responsabilidad del docente el desarrollo de las actividades de clases prácticas, quien determina el número de estudiantes adecuado para las mismas. Están programadas por objetivos/fecha/lugar Para las prácticas de laboratorio los estudiantes son divididos en grupos de 15 personas. En general los estudiantes manifiestan satisfacción con el uso de los laboratorios y las prácticas realizadas*	*Reglamento de cátedra* *Matriz de prácticas académicas.* *Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG Agroindustria* *Resultado de Encuesta de satisfacción de Docentes - Prácticas Académicas en el Laboratorio- FCA Agroindustria* *Registros de participantes - Prácticas Académicas*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Parcialmente*	*La integración de materias se realiza a través de proyectos productivos como extensión universitaria, las pasantías,el trabajo final de grado también son instancias integradoras de conocimiento. No se mencionan otros mecanismos y formas de integración de materias o áreas de conocimiento, ya sea de manera horizontal o vertical dentro de la malla curricular o espacios colaborativos entre docentes de diferentes disciplinas para el desarrollo de clases teóricas o prácticas.*	*Programas de extensión Universitaria* *Formulario de integración de materias y/o áreas*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se actualizan según necesidades detectadas por el docente y avances en el conocimiento científico y tecnológico. También se consideran las sugerencias de la comunidad educativa basadas en encuestas. Se realizan conforme a las normativas vigentes.*	*Encuestas* *Resultado de Encuesta a Empleadores*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera reporta evaluaciones aplicadas a docentes, que se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente. En entrevistas, con directivos indicaron que cuando se producen altos porcentajes de reprobación en las asignaturas, se toman medidas junto con los docente para refuerzos académicos de manera a mejorar el desempeño de los estudiantes.. No queda claro como la evaluación del desempeño de los estudiantes sirve como retroalimentación para que los docentes mejoren su planificación*	*Reglamento de evaluación del desempeño docente* *Evaluación desempeño Docente* *Evaluación del Desempeño Docente Informe consolidado* *Resultado de Reunión con Directivos*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de estudio se desarrolla de acuerdo a lo planificado. La planificación de las clases se realiza al inicio de cada semestre. Dicha planificación incluye las horas dedicadas a actividades prácticas las cuales tienen un seguimiento sistemático. El número de estudiantes que participa en las actividades prácticas es determinado por el docente y el tipo de actividad, en general se manejan en grupos con diferente número de estudiante, dependiendo de la actividad. Los mecanismos de integración de materias y áreas están dadas por las actividades de extensión, pasantías supervisadas y TFG. No se indican otras formas de integración de áreas o materias. Tampoco queda claro como las evaluaciones docentes se aplican para el mejoramiento de la planificación de los mismos.*			

Componente 3. Proceso de Formación Académica				
Criterio 2.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Totalmente*	*La Malla curricular está organizada de manera que la adquisición de conocimientos y habilidades se vayan profundizando con el avance del estudiante en la misma. Parte de manera general con conocimientos básicos y en los últimos años se incluyen asignaturas profesionales e integradoras de conocimiento. La secuencia otorgada por los prerequisitos permite la adquisición y profundización de los conocimientos*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.*
	b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Se aplican diferentes metodologías de enseñanza-aprendizaje conforme a las características de las asignaturas y el objetivo de las mismas.Las metodologías utilizadas tienen como propósito el logro de habilidades específicas en los estudiantes.*	*Plan semestral* *Cuadro de rendimiento académico* *Programa de estudios* *Planillas de evaluación de procesos*
	c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas en las diferentes asignaturas son coherentes con la naturaleza de las asignaturas. Se contemplan clases prácticas de laboratorio para las asignaturas que así lo requieren, como también visitas y prácticas de campo, proyectos y otros. En las encuestas aplicadas a los estudiantes se observa satisfacción con relación a los mecanismos de evaluación utilizados*	*Plan semestral* *Cuadro de rendimiento académico Programa de estudios* *Resultado de encuesta sobre evaluación sobre el contenido programático y el desarrollo de la enseñanza.*

Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera cuenta con Políticas y Principios para la inclusividad y Programa de atención a la Diversidad..Los docentes aplican diferentes estrategias para aquellos estudiantes con dificultades académicas, como tutorías por pares y aprendizajes con enfoque colaborativo. Sin embargo no se visualizan estrategias inclusivas para estudiantes con discapacidades específicas, auditivas, visuales, pueblos originarios, cuestiones raciales, culturales, religiosas, y otros.*	*Política de inclusión de la UNVES.* *Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, discapacidad, con enfoque inclusivo Resol. 173_2022* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de adecuación curricular y ajustes razonable Nro. 54, pág. 94* *Programa en atención a la diversidad* *Resultado de Encuesta de Evaluación a estudiantes sobre aspecto socio-afectivo de la carrera de Ingeniería en Agroindustria de la FCA- UNVES.*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos para el análisis de la eficiencia interna.El Plan de Aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad es la herramienta para identificar situaciones emergentes que requiere atención en la carrera.*	*Plan de Aseguramiento del Sistema de Gestión de Calidad – Ing. Agroindustria*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera indica que el análisis de eficiencia interna es utilizado para proponer mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando se presentan en las asignaturas altos porcentajes de reprobación, lo docentes son convocados por la Dirección Académica y se elaboran estrategias para mejorar el rendimiento de los estudiantes. Sin embargo, no se menciona cómo se estructuran otras mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje derivadas del análisis de los índices de eficiencia interna*	*Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos para la medición, análisis y seguimiento de retención, deserción y promoción para la evaluación de la eficiencia interna de la carrera. N° 39 pág. 64* *Resultado de Reunión con Directivos*
	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La FCA y la Carrera cuentan con políticas de inserción de estudiantes en actividades de ayudantía en las cátedras, especialmente laboratorios, conforme se verifica en las normativas institucionales y fue corroborado durante las reuniones mantenidas con los diferentes miembros de la comunidad académica y durante la visita in situ*	*Certificación de Instructor de Prácticas de Laboratorio. Reglamento General de la UNVES Art. 58 – Pág. 18.* *Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes. N° 35* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes. N° 35 pág. 57* *Resultado de Reuniones con la Comunidad Académica* *Resultado de recorrido por las instalaciones*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas revelan satisfacción de los estudiante con relación a las estrategias metodológicas y técnicas en el proceso de enseñanza aprendizaje implementado por los docentes. Situación que fue verificada durante las reuniones mantenidas con los estudiantes*	*Resultado de encuesta sobre evaluación sobre el contenido programático y el desarrollo de la enseñanza.* *Resultado de reunión con Estudiantes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Los contenidos programáticos desarrollados se profundizan conforme está establecido en el Plan de Estudio, las metodologías de enseñanza-aprendizaje están orientadas al logro de los objetivos establecidos para cada asignatura y las estrategias y técnicas didácticas se aplican conforme a la naturaleza de misma. Posee mecanismos para el análisis de la eficiencia interna, los estudiantes participan en las actividades docentes y manifiestan satisfacción con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas por los docentes. Si bien la carrera cuenta con Políticas de Inclusividad, solo se verifican enfoques pedagógicos para estudiantes con dificultades académicas, no se consideran otros mecanismos de inclusividad y abordaje a la diversidad*

Criterio 2.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas e instrumentos de evaluación son seleccionadas acorde a los objetivos establecidos en las asignaturas y se puede visualizar en la planificación docente.*	*Plan Semestral*
	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas seleccionadas están relacionadas con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula para cada asignatura, para lo cual se utilizan varios tipos e instrumentos, parciales y finales, además, informes de prácticas de laboratorio y de campo y otros*	*Plan Semestral* *Plan evaluativo*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con varios instrumentos de evaluación. Su aplicación se observa en la planilla de evaluaciones, exámenes escritos y orales, presentaciones de informes de investigación, prácticas de campo y laboratorio que evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.*	*Cuadro de rendimiento académico semestral* *Matriz de monitoreo de evaluaciones de objetivos en coherencias a los aprendizajes esperados." Res. CD N° 175/2023.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Las evaluaciones se realizan en forma programadas y sistematizadas, según lo establece el calendario académico y el plan semestral de cada asignatura.*	*Calendario Académico ANEXO 79,1 Matriz de seguimiento del Calendario Académico año 2023* *Plan semestral*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Totalmente*	*Los estudiantes reciben retroalimentación por parte de los docentes sobre los objetivos logrados por cada evaluación parcial. Los espacios de retroalimentación están consignados en la Planificación de de clase. La retroalimentación se utiliza para la etapa recuperatoria.*	*Proyecto de ajuste y/nivelación en el Sistema de Evaluación.*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Totalmente*	*Las técnicas evaluativas son revisadas y actualizadas en forma periódica para lo cual se utiliza la Matriz de monitoreo de evaluaciones de objetivos en coherencias a los aprendizajes esperados.*	*Plan evaluativo* *Matriz de monitoreo de evaluaciones de objetivos en coherencias a los aprendizajes esperados. Res. CD N° 175/2023.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los instrumentos de evaluación son seleccionados conforme a los objetivos establecidos para cada asignatura, están de acuerdo con las metodologías y técnicas didácticas utilizadas y orientadas a los aprendizajes esperados, son revisados en forma periódica y se realizan conforme está establecida en la planificación académica presentada por el docente. Los estudiantes reciben retroalimentación*	

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos de la investigación están declarados en el Proyecto Académico.*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*Cumple Totalmente*	*La Carrera cuenta con líneas de investigación claramente definidas.Las líneas definidas incluyen:Producción y evaluación de productos agroindustriales, Seguridad e inocuidad alimentarias, Seguridad industrial y salud ocupacional, Desarrollo Tecnológico e innovación,Aprovechamiento de residuos agroindustriales y subproductos, Sistemas de gestión de calidad alimentaria y otros. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias, aprobó el Reglamento de Semilleros de Investigación También fue aprobada "Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI)"*	*Res. CD N° 115/2022.Reglamento de Semilleros de Investigación* *Resol CD N°126/2023. Actualización de las líneas de Investigación de la Carrera de Agroindustria* *Res CD.N° 181/2023.Unidad de Gestión de Proyectos de Investigación (UGPI)*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos desarrollados por la carrera responden a las líneas de investigación definidas por la misma, que se verifica en los trabajos finales de grado desarrollados por los estudiantes y en los trabajos presentados en eventos nacionales e internacionales*	*Res. C.D.116/2023 TEmas, Títulos y Tutores TFG Publicaciones Docentes*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de investigación, en general, son respuestas a las necesidades del medio donde está ubicada la carrera, sin embargo, no fue posible constatar cómo se realiza la retroalimentación del medio hacia el interior de la carrera para la definición de los proyectos de investigación. Cabe destacar que los proyectos de investigación se circunscriben solamente a trabajos finales de grado, no existen proyectos de investigación de mayor envergadura que incluya una problemática específica de la zona y con recursos concursables para financiación que involucre a varias instituciones o sectores relacionados a los procesos agroindustriales*	*Resumen de Trabajo Final de Grado Ing. en Agroindustria* *Participación en Exposiciones Nacionales e Internacionales*

	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con los recursos presupuestarios básicos para sus proyectos de investigación, que derivan del PGGN que no son suficientes. También se financia con proyectos de investigaciones desarrollados con colaboradores, ya sean públicos o privados. La institución reconoce que los recursos destinados a investigación no son suficientes.*	*Trabajo Final de Grado* *Presupuesto de FCA* *Resultado de entrevistas con Directivos*
	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera informa sobre la participación de docentes y estudiantes en los proyectos de investigación, que puede ser verificado en los anexos respectivos.*	*Cuadro de registros de trabajo final de grado* *Encuentro de Jóvenes Investigadores - Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de la investigación están declarados en el Proyecto Académico, las líneas de investigación están definidas y los proyectos de investigación se realizan en relación a las mismas, en los cuales participan docentes y estudiantes. Sin embargo, la investigación es todavía incipiente, relacionada casi en su totalidad con los trabajos finales de grado y los recursos destinados a las actividades de investigación son considerados insuficientes*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Los propósitos de la extensión se encuentran declarados en el Proyecto Académico conforme a los objetivos definidos para la carrera y las características de la región en la cual la misma se desarrolla,*	*Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La mayoría de los proyectos de extensión se refieren a charlas y capacitaciones, muchas de ellas en áreas no relacionadas con la agroindustria, como Derechos Humanos, que de alguna manera contribuye al desarrollo integral del profesional. Gran parte de los proyectos están relacionados con el sector productivo en áreas de la zootecnia como piscicultura y producción de forrajes o de la producción agrícola como cultivos hidropónicos, análisis de suelo y recomendación de fertilización y otros. Son pocos los proyectos relacionados a la agroindustria, entre ellos, procesamiento de plantas medicinales para la elaboración de aceites esenciales, conservación de hortalizas, seguridad industrial y salud ocupacional.Conforme se verifica en los documentos presentados y también observado durante la visita*	*Proyectos de Extensión Universitaria informes de Resultados - de Extensión Universitaria*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Parcialmente*	*Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno. De manera que, los proyectos desarrollados como extensión, se originan en la detección de las necesidades en la comunidad. No queda claro cómo se realiza la detección de dichas necesidades*	*Proyectos de Extensión Universitaria* *Matriz de seguimiento de trabajos de Extensión 2022/2023* *Informes de resultados.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*Los recursos para extensión al igual que para investigación son proporcionados por el Presupuesto General de la Nación que no son suficientes También se recurre a otras fuentes de financiación, recursos de estudiantes, docentes y Productores/Empresarios, quienes asisten presupuestariamente.*	*Programa de Extensión Universitaria* *Proyectos de Extensión Universitaria*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes. Los proyectos de extensión universitaria elaborados por los estudiantes son acompañados por tutores docentes (Tutores de Contenidos-Tutores Metodología)*	*Programa de Extensión Universitaria* *Proyectos de Extensión Universitaria*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Parcialmente*	*Los resultados de los proyectos de extensión se utilizan como insumo para las asignaturas vinculadas a dichas actividades, son trabajados en forma interdisciplinaria, como refuerzo a la Enseñanza- Aprendizaje. No se indica como la extensión retroalimenta a las asignaturas que no participan en los proyectos de extensión*	*Formulario de Integración de Materia y/o áreas* *Proyectos de Extensión Universitaria* *Talleres de Capacitación,* *Planillas de registros* *Informe de reunión Docente de la FCA*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Los proyectos de Extensión se ejecutan conforme a lo programado, que puede ser verificado en las planillas de registro correspondiente y en los resultados de evaluación presentados en los anexos*	*Planillas de registros* *Resultados de evaluación*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los propósitos de la extensión están declarados en el Proyecto Académico, participan docentes y estudiantes y se realizan conforme a lo planificado. Sin embargo, gran parte de los proyectos desarrollados no están relacionados con el sector agroindustrial, muchos de ellos se relacionan a sectores productivos agrícolas y pecuarios, por lo que no queda claro cómo se detectan las necesidades del medio. Los recursos presupuestarios destinados a la extensión no son suficientes*			

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1.	*1.El perfil de egreso está definido, sin embargo en las competencias asociadas al perfil se incluyen competencias propias de Agronomía y Zootecnia*
2. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*2*
3.	*3. No queda claro que que se hayan considerado las demandas del medio*
4.	*4 El perfil de egreso debe ser actualizado*
5. Las características del perfil de egreso está disponible para todos los interesados	*5*
6. Los objetivos de la carrera están definidos	*6.*
7. Están en concordancia con la misión y visión institucional	*7.*
8. Están orientados al logro del perfil profesional	*8.*
9. Están disponibles en diferentes formatos accesibles para los interesados	*9.*
10.Tiene mecanismos de admisión claramente definidos	*10.*
11. Los procedimientos están accesibles al público en diferentes formatos	*11.*
12. Incluye la evaluación de conocimientos previos en áreas relacionadas a la carrera	*12.*
13. Permiten a los estudiantes insertarse en la carrera	*13.*
14.Las plazas ofrecidas están en concordancia con los recursos y la capacidad de gestión de la carrera	*14.*
15.	*15. En general el Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso, sin embargo en el mismo se incluyen competencias que claramente pertenecen a otras titulaciones.*
16.Incorpora las estructuras básicas definidas para la titulación	*16*
17.	*17 La carrera declara una duración nominal de 5 años, sin embargo los estudiantes concluyen la carrera entre 6 y 9 años*
18. El Plan de Estudio contempla una secuencia adecuada de las asignaturas	*18*
19. La distribución de la carga horaria es equilibrada durante todo el desarrollo de la carrera	*19.*
23. El Plan de Estudio se implementa de acuerdo a lo planificado	*23*
24. Se cumplen con las programaciones de las actividades para la formación práctica	*24*
25. Se realiza seguimiento sistemático de las actividades de formación práctica realizada por los estudiantes	*25*
26. El número de estudiantes por clase práctica es adecuado a la actividad realizada	*26.*
29.	*29.No queda claro como la evaluación del desempeño docente sirve como retroalimentación para que los docentes mejoren su planificación*

30. Los contenidos programáticos se profundizan de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios	*30*
31. Los procesos de enseñanza-aprendizaje están relacionados con los objetivos de cada asignatura	*31*
32. Se aplican diferentes estrategias relacionadas con la naturaleza de cada asignatura	*32*
33.	*33. Solo se consideran enfoques pedagógicos para estudiantes con dificultades académicas, no se incluyen otros enfoques inclusivos*
34.Posee mecanismos de análisis de los Indices de eficiencia interna	*34.*
38. Los instrumentos de evaluación están en relación con los objetivos propuestos para cada asignatura	*38.*
39. Las evaluaciones se realizan en concordancia con las metodologías utilizadas	*39.*
40.Las evaluaciones indican la importancia de los aprendizajes esperados	*40.*
41. Se realizan conforme a lo programado	*41.*
42. Los estudiantes reciben retroalimentación	*42.*
44. Los propósitos de la investigación están declarados en el Proyecto Académico	*44.*
45. Las líneas de investigación están definidas por la carrera	*45.*
46.Los Proyectos de investigación responden a las líneas propuestas	*46.*
47.	*47. No queda claro como las necesidades del medio se consideran para la definición de proyectos de investigación*
48.	*48. Los recursos destinados a la investigación no son suficientes*
50.Los propósitos de la extensión están declarados en el Proyecto Académico	*50.*
51.	*51. Gran parte de los proyectos de extensión no están relacionados al sector agroindustrial*
52.	*52. Si bien los proyectos de extensión en general se relacionan con el medio, no queda claro como son detectadas dichas necesidades*
53.	*53. Los recursos disponibles para las actividades de extensión no son suficientes*
54. En los proyectos de extensión participan docentes y estudiantes	*54.*



Recomendaciones de Mejora
R1 Revisar y actualizar el perfil profesional
R2 Revisar y actualizar al Proyecto Académico, considerar asignaturas optativas y sistema de créditos
R3 Ajustar la duración real de la carrera
R4 Considerar otras formas de integración de materias
R5 Implementar sistemas de tutorías académicas institucionales para los estudiantes en riesgo académico
R6. Establecer un sistema formal de consulta con el medio para las reformas y actualizaciones del Proyecto Académico
R7 Implementar un sistema formal de consulta con el medio para la identificación de líneas y proyectos de investigación y extensión
R8 Establecer mecanismos para aumentar los recursos financieros disponibles para proyectos de investigación y extensión

DIMENSIÓN 3. PERSONAS				
Componente 1. Directivos				
Criterio 3.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La selección, evaluación y promoción del desempeño de los directivos de la carrera, cuentan con procedimientos claramente definidos en las distintas normativas vigentes en la institución como: la Carta Orgánica y el Reglamento General de la UNVES-Art.-178 Pág. 44 Reglamento de Elecciones de la UNVES, entre otras.*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES* *Manual de Cargos, perfiles y funciones FCA Res.Nº132*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos selección, evaluación y promoción se encuentran publicados en la página Web institucional, en las redes sociales y otros medios de difusión implementados por la carrera y la universidad.*	*Carta Orgánica de la UNVES Ley 3315/2007* *Política Institucional de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES* *Pág. Web* *http://www.agrariasunves.edu.py/ Redes sociales.* *https://www.facebook.com/ profile.p hp?id=100008593301387*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo establecidos en las normativas de la Universidad y de la Facultad como, Carta Orgánica de la UNVES, Reglamento General, Reglamento de Elecciones entre otros los cuales son aplicados con transparencia como lo requieren las instituciones públicas y sus resultados se publican en la página Web institucional y en las redes sociales.*	*Carta Orgánica de la UNVES Ley 3315/2007* *Política Institucional de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal docente Nro. 30 Pág.51* *ANEXO 29 Pág. Web http://www.agrariasunves.edu.py/* *Redes sociales.* *Evaluación Desempeño de Directivos.* *Evaluación Desempeño de Funcionarios.* *Publicación de elección de Directivos en Redes Sociales.* *Resultado De reunión con Director de Carrera.*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*Los Directivos cuentan con experiencias, formación académica y profesional acorde a las exigencias de la carrera y al cargo designado. Los procedimientos y el perfil requerido para cada cargo está establecido en el Manual de Cargos, Perfiles y Funciones aprobado por Resolución Nº132 del CD de la FCA/UNVES.*	*Carta Orgánica de la UNVES Ley 3315/2007 Art. 37* *Política Institucional de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES Art. 178* *Reglamento de Elecciones de la UNVES* *Caracterización de Directivos* *Manual de cargos, perfiles y funciones. Res. N° 132.pdf.*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que los resultados de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están reglamentados y se realizan sistemáticamente. Sin embargo, existen escasas evidencias de que los resultados de dichos procesos se utilicen para la mejora de la gestión, consultado en entrevistas.*	*Carta Orgánica de la UNVES Ley 3315/2007* *Política Institucional de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES* *Resultado de evaluación de desempeño directivo RRHH.* *Resultado de reunión con Aseguramiento de Calidad y Gestión de Talento Humano.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo establecidos en las normativas vigentes en la institución, se realizan conforme a la reglamentación vigente y están difundidos por los medios oficiales que dispone la carrera y la institución. Los directivos cuentan con el perfil requerido para el cargo que ocupan, sin embargo; existen escasas evidencias de que los resultados de la evaluación se utilicen para la mejora de la gestión.*



Criterio 3.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La dedicación horaria de los directivos de la carrera son suficientes para cumplir con todas las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas para garantizar y cubrir las necesidades de la carrera. La Res. N° 03 /2024 de Decano de la FCA - UNVES que reglamenta el horario para los funcionarios, establece que dicho horario va desde las 07:00 a 22:00 horas. Cabe señalar que la carrera funciona en horario vespertino de 18:00 a 22:00. Los resultados de encuesta y reuniones mantenidas con los docentes y estudiantes demuestran satisfacción con relación a la dedicación horaria de los directivos.*	*Res. N° 03/2024 que Reglamente el horario de la FCA pdf.* *Grado de satisfacción de la comunidad Educativa* *Resultado de reunión con Gestión de Talento Humano, Docentes y Estudiantes.*
	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos de la carrera utilizan distintas estrategias de comunicación interna establecidos en la política de comunicación interna y externa tales como: memorandos, circulares, informes y registros académicos y administrativos, tableros de informes, guías académicas, sistema tekombo'e, correo electrónico institucional, redes sociales Facebook y Whatsapp entre otros. Durante la visita se evidencia que las mismas son efectivas para el logro de los objetivos de la carrera.*	*Política de comunicación interna y externa* *Informe de Encuesta a los Estamentos.* *Percepción sobre la comunicación interna - externa de la FCA-UNVES 2023.* *Evaluación del Proceso Comunicacional Interna y Externa entre Actores Educativos de FCA-UNVES* *ANEXO 29 Página Web* *http://www.agrariasunves.edu.py/* *Servicios de Internet* *Planillas de registros académicos y administrativos* *Memorándum* *Circulares* *Tableros de Informes* *Guía Académicas* *Legajos de estudiantes* *Sistema Tekombo'e* *Resultado de reunión con estudiantes y docentes.*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La UNVES cuenta con un Código de Ética Institucional aprobado por Res. N° 446/2016 del CSU, y a su vez la FCA cuenta con el Código de Ética aprobado por Res. N° 217/2016 CD FCA; así como el Manual de procedimientos académicos y administrativos donde contemplan mecanismos para la difusión del código de ética y mecanismo de seguimiento de la implementación del código de ética que regulan el comportamiento ético de sus directivos.*	*Manual de código de ética FCA Res. 217/2016* *Código de Ética UNVES Resolución CSU N° 443 01-12-2016* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismo para la difusión del código de ética Nro. 14 Pág.27 Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo de seguimiento de la implementación del código de ética Nro. 15 Pág. 28*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de la carrera se planifican, considerando criterios académicos de gestión que posibilitan su control y que contribuyen de manera significativa al cumplimiento de los objetivos planteados por la carrera, según lo evidenciado en las documentaciones respaldatorias y entrevistas.*	*Plan Estratégico Institucional* *PLAN ESTRATÉGICO FCA 2022-2026* *Plan de desarrollo Resol, 129/2022* *Plan Operativo Anual* *Calendario Académico* *Matriz de seguimiento del Calendario Académico año 2023* *Plan Semestral* *Plan evaluativo* *Horarios de clases* *Horarios de evaluaciones de procesos/finales.* *Planilla de monitoreo de Porcentaje de desarrollo de contenidos.* *Registro de Contenidos Semestrales* *Registro de uso de equipos informáticos.* *Registro de resultado de Evaluación de Desempeño Administrativo y Académico.* *Planilla de Registro de Asistencia Diario de Clases.* *Matriz de Prácticas Académicas* *Resultado de reunión con Directora de Carrera y Aseguramiento de Calidad.*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica el compromiso del personal directivo considerando las gestiones realizadas en concordancia con lo establecido en el manual de funciones, el plan estratégico, plan de desarrollo, POA entre otros donde se observan los responsables de las acciones así como la administración de los recursos para el cumplimiento del proyecto educativo y el logro de los objetivos de la carrera.*	*Plan de Desarrollo de la Carrera Ingeniería en Agroindustria, Resol 129/2022.* *Proyecto Educativo Ingeniería en Agroindustria - Plan 2017.* *Plan Estratégico FCA 2022-2026.* *Resultado de reunión con Autoridades de la Carrera.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a diferentes miembros de la comunidad educativa revelan satisfacción con la gestión de los directivos de la carrera. entrevistas*	*Resultado de Encuesta satisfacción aplicada a estudiantes.* *Informe Evaluación de Desempeño Directivos Ciencias Agrarias* *Resultadod e reunión con Docentes y Estudiantes.*
	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos y acciones que garantizan la inclusión de las personas con discapacidad como: Mecanismo de Atención a estudiantes con diversidad funcional, discapacidad, con enfoque inclusivo Resol. 173_2022; el Programa en atención a la diversidad aprobado por el CD. Resol CD. N° 195/2022; así como la Política de Inclusión 2019. Durante la visita a las instalaciones se verifica la adaptación de la infraestructura edilicia favoreciendo la accesibilidad a todas las dependencias de la carrera; rampas de acceso, elevadores, señaléticas, que constituyen acciones que garantizan el compromiso de los directivos con la inclusión de personas con discapacidad.*	*Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, discapacidad, con enfoque inclusivo Resol. 173_2022* *Programa en atención a la diversidad. Aprobado por el CD. Resol CD. N° 195/2022* *Política de Inclusión 2019* *Registro de Fotográficos: Rampa fotos, Ascensor, Sanitarios.* *Resultado de la visita presencial a las instalaciones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La dedicación horaria y las estrategias de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para lograr los objetivos de la carrera. La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética de la UNVES y de la carrera. Los directivos toman decisiones basados en criterios académicos lo que contribuye de manera significativa al cumplimiento de los objetivos planteados por la carrera. Durante la visita se pudo evidenciar el compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera, cuyas acciones garantizan la inclusión de personas con discapacidad y la comunidad educativa demuestra satisfacción sobre el desempeño de sus directivos.*

Componente 2. Docentes				
Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente están establecidos claramente en el Estatuto de la UNVES y en el Reglamento General en el Capítulo 34. A través de los concursos correspondientes, los docentes de la carrera pueden acceder a las categorías:Titular, Adjunto y Asistente, como también de docentes Encargados de Cátedra, lo cual se verifica en las reuniones con los docentes.*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES Cap. N° 34 - Concurso Docente Pág. 105-111.* *Resultado de reunión con Docentes.*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos están reglamentados, se realizan a través de concurso público y pueden visualizar en el sitio web de la institución https://unves.edu.py/ y en las redes sociales.*	*Pág. web https://unves.edu.py/* *Redes sociales.* *https://www.facebook.com/ profile.php?id=100008593301387* *Resultado de reunión con Docentes.*
	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*El acceso a las categorías docentes se hace por medio de concursos públicos, donde se valora la experiencia profesional, actualización de conocimientos y competencias, producción científica y otros. Los reglamentos están claramente establecidos y las publicaciones de los llamados a concursos público indican que se realizan con la debida transparencia. El Comité de Selección se encarga del análisis de los documentos presentados por los concursantes, en base al Reglamento vigente lo cual fue corroborado durante la reunión con los docentes.*	*Política Institucional de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES Pág. Web http://www.agrariasunves.edu.py/* *ANEXO 30 Redes sociales.* *https://www.facebook.com/ profile.p hp?id=100008593301387.* *Resolución de llamado a Concurso Público de Oposición* *Acta Comité de Selección.* *Resultado de reunión con Docentes.*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La evaluación de desempeño docente contempla la opinión de los estudiantes, y se realiza conforme al Reglamento de desempeño docente, cuyos resultados son evidenciados en el informe de Evaluación del Desempeño Docente consolidado. Dicha evaluación se realiza atendiendo a indicadores desde la perspectiva del docente evaluado, de los estudiantes quienes emiten sus opiniones y juicios valorativos sobre el desempeño del profesor en la actividad en el aula y los funcionarios de la Unidad de la Evaluación y Gestión de la Calidad. Se verifica que los docentes son es evaluados dos semanas antes del final de cada semestre (2 veces al año) lo realiza la Unidad de Gestión y Evaluación de la Calidad en base a los indicadores establecidos y normativas que rigen para el efecto; corroborado durante las reuniones con docentes y estudiantes.*	*Reglamento de evaluación del desempeño docente* *Evaluación desempeño Docente* *Evaluación del Desempeño Docente Informe consolidado.* *Resultado de reunión con Docentes y Estudiantes.*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Parcialmente*	*El reglamento de evaluación docente en su Art. 13. expresa que los resultados de la evaluación al personal docente se utilizarán con fines académicos y servirán para superar las debilidades del personal académico evaluado, y la institución ejecutará la planificación y desarrollo de acciones concretas y permanentes, en concordancia con las necesidades encontradas. En tal sentido, se constata que si bien la carrera realiza algunas capacitaciones de docentes, pero no están contemplados en un plan de capacitación estructurado que contemple las debilidades detectadas resultante de las evaluaciones*	*Reglamento de evaluación del desempeño docente* *Evaluación desempeño Docente* *Evaluación del Desempeño Docente Informe consolidado.* *Resultado de entrevista con Directora de Carrera y Aseguramiento de la Calidad.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*El Programa de capacitación continua de la FCA, establece que los resultados de evaluación del docente sean utilizados para incorporar mejoras en su gestión. Se han realizado capacitaciones en Uso del TIC (Classroom, Google drive) Metodología, Elaboración de instrumentos de evaluación de los aprendizajes, Investigación formativa, Curso taller normas APA, entre otros, que son importantes para mejorar el desempeño de los docentes.*	*Programa de capacitación continua de docentes FCA.* *Capacitaciones Docentes* *Metodología* *Uso de la TICs* *Uso de Normas Apa* *Documentos en DRIVE* *Resultado de reunión con Directora Académica y Docentes.*
	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El plan de carrera está determinado en la Carta Orgánica de la UNVES y en los reglamentos de la universidad. Contempla las siguientes categorías docentes, Encargado de Cátedra, Asistente, Adjunto y Titular, a las cuales se accede por concurso, en la medida que se generan las vacancias, lo cual fue corroborado durante la reunión con docentes.*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES* *Reglamento General de la UNVES - Cap. N° 35 de Concurso Docente Pág. 105-111.* *Resoluciones de Nombramiento CSU.* *Resultado de reunión con docentes*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La UNVES cuenta con convenios que contemplan la movilidad docente nacional e internacional, siendo algunos de ellos el Acuerdo de Cooperación Académica entre UNVES y Universidad Norehead State; Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Universidade Federal de Paraná (UFPR) BRASIL y la UNVES; así también con el acuerdo Proyecto Erasmus+ KA171 - 2022-2025 - Proyecto Erasmus+ KA13 Universidad de Granada y la UNVES Sin embargo durante la reunión mantenida con directivos manifiestan que no se pudo efectivizar la participación de docentes en dichos programas por falta de recursos económicos requerido para el efecto.*	*Acuerdo de Cooperación Académica entre UNVES y Universidad Norehead State.* *Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Universidade Federal de Paraná (UFPR) BRASIL y la UNVES .* *Acuerdo Proyecto Erasmus+ KA171 - 2022-2025 - Proyecto Erasmus+ KA13. Universidad de Granada y la UNVES* *Resultado de reunión con Directora Académica y de Carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos de selección del personal docente están establecidos en el Estatuto y en el Reglamento general de la UNVES, son realizados con transparencia atendiendo las reglamentaciones vigentes a través de concursos públicos y se encuentran difundidos por los medios de comunicación de la carrera. El plan de carrera docente es implementado sistemáticamente a través de un escalafón Las evaluación a los docentes contempla la opinión de los estudiantes y los resultados obtenidos son considerados para mejorar la actividad docente a través de capacitaciones realizadas por la institución, pero no están contemplados dentro de un plan de perfeccionamiento docente que garantice su implementación adecuada. Existen convenios interinstitucionales que contemplan programas de movilidad docente a nivel nacional e internacional pero no se implementan por falta de recursos económicos.*	

Criterio 3.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera de Ing. en Agroindustrial de la UNVES, cuentan con la formación académica adecuada y es acorde a las asignaturas que desarrollas, lo que se evidencia en la caracterización docente presentado como evidencia por la carrera y corroborado durante la reunión con los docentes.*	*Caracterización docente Carrera Ingeniería en Agroindustria. Resultado de reunión con Docentes.*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*Los docentes de la carrera, poseen la formación pedagógica requerida en las reglamentaciones para ejercer la docencia, los cuales son el título de grado que lo habilita y la formación en didáctica universitaria. Así mismo, el certificado de didáctica universitaria es requisito para acceder al cargo de docente lo cual permite que el 100% de los docentes cuentan con este requisito.*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES Reglamento General de la UNVES - Cap. N° 35 de Concurso Docente Pág. 105-111.ANEXO 16.3 Caracterización docente Carrera Ingeniería en Agroindustria*
	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*Cumple Parcialmente*	*Los docentes de la carrera cuentan con producción intelectual derivadas exclusivamente de trabajos final de grado o tesis, cuyos resultados se presentan en eventos a nivel nacional e internacional como: VII encuentro de Investigadores organizado por la sociedad Científica del Paraguay, exposición de trabajos en la Universidad de Guanajuato (México) y el Congreso Multidisciplinario llevado a cabo en la ciudad de Concepción. Con las evidencias documentales presentadas por la carrera respecto a este indicador y las entrevistas con Coordinador de Trabajo Final de Grado, Coordinador de Investigación y docentes se verifica que la producción intelectual derivada de los proyectos de investigación es escasa.*	*Participación en Exposiciones de trabajos en la sociedad Científica del Paraguay (Nacional) Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad de Guanajuato México (Internacional) Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad Nacional de Concepción (Nacional) Resultado de entrevista con Coordinador de Trabajo Final de Grado, Coordinador de Investigación y Docentes.*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Parcialmente*	*En base a la caracterización docente presentado por la carrera se constata que los docentes poseen formación de postgrado; 11% con doctorados de los cuales algunos están cursando, el 72% con maestría donde la mayoría son en el área de planificación educativa y/o didáctica universitaria y escasa formación de posgrado en su área de especialidad.*	*Caracterización docente Carrera Ingeniería en Agroindustria*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*La formación de los docentes que participan en actividades de docencia, investigación y extensión en general son coherentes con las actividades que realizan, conforme se observa en sus respectivos CV de los mismos.*	*Caracterización docente Carrera Ingeniería en Agroindustria. Curriculum vitae de docentes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*Los docentes de la carrera cuentan con la formación académica y pedagógica adecuada para la enseñanza universitaria. Existe coherencia entre la formación de los docentes con las actividades de docencia, investigación y extensión que realizan en la carrera. La mayoría de los docentes cuentan con posgrado en el área de planificación educativa y didáctica universitaria y escasa formación de posgrado en su área de especialidad, así como también escasa producción intelectual de docentes derivada de proyectos de investigación.*

Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Parcialmente*	*Existen evidencia de que la carrera realiza capacitación en Técnicas e instrumentos de evaluación, Uso del TIC (Classroom, Google drive) Metodología, Elaboración de instrumentos de evaluación de los aprendizajes, Investigación formativa, Curso taller normas APA. Sin embargo la carrera no presenta un plan de capacitación o perfeccionamiento docente que garantice su implementación adecuada y durante la entrevista con directivos manifiestan que se realizan según necesidad.*	*rogramas de capacitación docente. Técnicas e instrumentos de evaluación.* *Matriz de valoración de programa de promoción docente de ingeniería en Agroindustria 2022-2026* *Informe de reunión Docente de la FCA.* *Resultado de entrevista con Directora Académica y Aseguramiento de Calidad.*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*El manual de Procedimientos académicos y administrativos de la UNVES, contempla el Mecanismos de capacitación de atención a la diversidad con el objetivo de planificar talleres, capacitaciones,cursos varios dirigidos a docentes y estudiantes, en relación a la atención adecuada de los estudiantes con diversidad funcional; también cuenta con la Res. N° 195/2022 CD FCA que aprueba el Programa de atención a la diversidad de la FCA, enfocado para la atención a la diversidad del estudiante con el fin de planificar medidas educativas acorde a las necesidades especiales permanentes o transitorias de los mismos. Dichos instrumentos contemplan capacitaciones en programas relacionados a la inclusión y discapacidad además de Bioseguridad y TIC., corroborado en la reunión con docentes.*	*Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismos de formación y capacitación del personal docente N° 31 pág. 53* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismos de capacitación de atención a la diversidad. Nº 32 pág.54* *Manual de Procedimientos Académicos y administrativo - Mecanismo N° 5 Programa de Atención a la discapacidad pág. 12* *Matriz de Validación de Programa de Capacitación Integral, Orientados a Docentes, Directivos, Técnicos, Académicos, Administrativos y Personal de Apoyo de la Carrera Ing. Agroindustria.* *Resultado de reunión con Docentes.*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la realización de capacitaciones dirigido a los docentes en base a las necesidades emergentes, pero no se encuentran plasmados en un plan de capacitación orientado específicamente a los docentes que garantice su implementación sistemática, lo cual fue verificado durante las entrevistas.*	*Programas de capacitación docente. Técnicas de evaluación.* *Matriz de Validación de Programa de Capacitación Integral, Orientados a Docentes, Directivos, Técnicos, Académicos, Administrativos y Personal De Apoyo.* *Resultado de entrevista con Directora de Carrera y Docentes.*

	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*Se evidencia la realización de capacitaciones dirigido a los docentes en base a las necesidades emergentes, pero no se encuentran plasmados en un plan de capacitación orientado específicamente a los docentes que garantice su implementación sistemática, lo cual fue verificado durante las entrevistas.*	*Resultado de entrevista con Directora de Carrera y Docentes.*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*La institución ofrece apoyo para perfeccionamiento a los docentes otorgando permisos especiales renovables cada seis meses, lo cual se considera escaso para garantizar la formación efectiva de los docentes asegurando una enseñanza de calidad que esté alineada con los objetivos de la carrera.*	*Programas de capacitación docente. Técnicas e instrumentos de evaluación.* *Resultado de entrevista con Directora de Carrera y Aseguramiento de Calidad.*
	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Se dispone de resultado de evaluación de la capacitación sobre Técnicas de evaluación donde demuestra satisfacción de docentes con dicha capacitación. Durante la reunión mantenida con los docentes manifiestan satisfacción con los procesos de formación contínua propiciada por la carrera.*	*Registros de evaluaciones Cursos /Talleres.* *Informe de Talleres.* *Resultado de reunión con Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera realiza capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC y los docentes demuestran satisfacción con los procesos de formación ofertados por la carrera. Por otro lado, se verifica la realización de capacitaciones en temas diversos según necesidad emergente, pero no están contemplados en un plan de capacitación que garanticen efectivamente su implementación y que contemple resultados de la evaluación del desempeño docente. Los docentes reciben escaso apoyo para la capacitaciones consistentes en permisos especiales.*			

Componente 3. Estudiantes				
Criterio 3.3.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con el Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N°17/2022 el cual contiene el Mecanismos de orientación académica dirigidos a estudiantes para el logro de las metas educativas establecidos claramente en la Guía Académica. Así también cuenta con un Registro de apoyo y monitoreo académico que respaldan el cumplimiento de este indicador.*	*Guía Académica* *Reglamento interno académico* *Registro de apoyo y monitoreo académico* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de orientación académicas dirigidos a estudiantes para el logro de las metas educativas. N° 26 pág. 46*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*Las orientaciones académicas están planificadas y registradas debidamente de acuerdo a lo establecido en las normativas de la institución. Esto también se verifica en las entrevistas con docentes y estudiantes.*	*Guía Académica* *Registro de apoyo y monitoreo académico* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de orientación académicas dirigidos a estudiantes para el logro de las metas educativas. N° 26 Pág. 46.* *Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.*
	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación académica previstas en la Guía Académica, el calendario académico y los planeamientos de clases, se realizan siguiendo los procesos sistematizados previstos para cada período lectivo, lo cual fue corroborado durante la reunión con los estudiantes y docentes,*	*ANEXO 164 Registro de apoyo y monitoreo académico* *ANEXO 32 Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N°17/2022 - Mecanismos de orientación académicas dirigidos a estudiantes para el logro de las metas educativas. N° 26 Pág. 46.* *Resultado de reunión con Estudiantes y Docentes.*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera cuenta con mecanismos que orientan las actividades académica con enfoques inclusivos atendiendo a las necesidades de los estudiantes, pero no se evidencia su aplicación en forma efectiva. Ante la consulta con la Directora Académica, señala que dichas orientaciones académicas se implementan de acuerdo a las necesidades emergentes específicas de los estudiantes.*	*Guía Académica* *Registro de apoyo y monitoreo académico* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022- Mecanismos de orientación académicas dirigidos a estudiantes para el logro de las metas educativas. N° 26 Pág. 46* *Resultado de entrevista con Directora Académica.*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las actividades de orientación académica son aplicados en forma sistemática propiciando el logro de los objetivos de aprendizajes, lo cual se evidencia en el libro de cátedra, planeamiento académico semestral y en la reunión mantenida con estudiantes.*	*Guía Académica* *Reglamento interno académico* *Registro de apoyo y monitoreo académico* *Resultado de reunión con Estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con orientaciones académicas establecidas en forma clara en el Mecanismo de orientación académica dirigido a estudiantes y en las guías académicas que se implementan conforme a lo planificado en forma sistemática permitiendo de ésta manera, el logro de los aprendizajes esperados. La carrera cuenta con mecanismos que orientan las actividades con enfoques inclusivas, sin embargo, no se evidencia su aplicación en forma efectiva.*

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La institución aplica la Ley de Gratuidad N° 6628 y su Decreto Reglamentario N° 4734 de Arancel Cero, vigente en nuestro país para instituciones públicas. Se verifica que la mayoría de los estudiantes de la carrera se benefician con la citada ley porque provienen de instituciones de enseñanza pública. También, existen becas para estudiantes consistentes en exoneraciones arancelarias que ofrece la UNVES, y cuenta con el programa de apoyo económico de Yacyretá e Itaipú donde algunos estudiantes de la carrera acceden anualmente.*	*Ley de Gratuidad N° 6628 y su Decreto Reglamentario N° 4734 de Arancel Cero.* *Beneficiarios de Becas, Rectorado, y otros con beneficios de las Binacionales Itaipú y Yacyretá.* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de exoneración de aranceles y becas a estudiantes N° 33 pág. 55.* *Resultado de reunión con Resp. de Bienestar Estudiantil y estudiantes.* *Resultado de reunión con Estudiantes.*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que los programas de apoyo económico a estudiantes se aplican anualmente en forma sistemática y están disponibles todos los periodos lectivos, lo cual se verifica en las entrevistas con los mismos.*	*Ley de Gratuidad N° 6628 y su Decreto Reglamentario N° 4734 de Arancel Cero* *Beneficiarios de Becas, Rectorado, y otros con beneficios de las Binacionales Itaipú y Yacyretá.* *Lista de Beneficiarios de Apoyo económico de Jopoi Año 2022/2023* *Resultado de reunión con Resp. de Bienestar Estudiantil y Estudiantes.*
	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera cuenta con convenios de cooperación con instituciones como el Centro de Salud MSPyBS, la Facultad de Salud- UNVES y la asistencia del Cuerpo de Bomberos para la atención primaria de los estudiantes ante cualquier emergencia. Durante la emergencia sanitaria de la pandemia COVID 19, se desarrollaron y aplicaron protocolos de bioseguridad posibilitando dar continuidad al proceso académico y aplicando medidas de bioseguridad. Así también, a través de Bienestar Institucional de la FCA, se realizan charla motivacional referente a Autoestima y Manejo de Actitudes, Autovaloración del estudiante entre otras, sin embargo la carrera no cuenta con un programa estructurado orientado a la atención de la salud de estudiantes.*	*Convenio de Cooperación Facultad de Ciencias de la Salud UNVES* *Bomberos Voluntarios de Villarrica* *Registros fotográficos de Bioseguridad* *Res. N° 151/2022 Charla motivacional FCA* *Resultado de entrevistas con Bienestar Estudiantil y Estudiantes.*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Parcialmente*	*La atención básica a la salud de los estudiantes que se realizan en base a las situaciones y necesidades emergentes, con entidades conveniadas (Centro de Salud MSPyBS, la Facultad de Salud- UNVES y Cuerpo de Bomberos) pero no se dispone de un programa de salud que garantice su aplicación en forma efectiva, corroborado en la entrevista con estudiantes y responsable de bienestar estudiantil.*	*Acuerdo de Cooperación Facultad de Ciencias de la Salud - UNVES* *Registros de atención a estudiantes* *Resultado de entrevista con Bienestar Estudiantil y Estudiantes.*

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas de apoyo económico a estudiantes se difunden a través del sitio web de la institución https://unves.edu.py/ . Sin embargo, no se verifica la divulgación de programas de atención a la salud*	*Web institucional https://unves.edu.py/*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con el mecanismos de apoyo y facilidades para actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) definidos y aprobados por el Consejo Directivo N° 17/2022.*	*Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos Número 34 de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales). pág. 56* *Resultado de reunión con Estudiantes.*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La UNVES cuenta con Convenios Nacionales e Internacionales que contemplan la movilidad; es miembro de la RED ZICOSUR Universitario; Acuerdo Proyecto Erasmus+ KA171 - 2022-2025 - Proyecto Erasmus+ KA13. Universidad de Granada y la UNVES, Programa de Intercambio Académico Latinoamericano - PILA, Sin embargo, no se evidencia la participación de estudiantes de la carrera en programas de movilidad.*	*Acuerdo de Cooperación Académica entre UNVES y Universidad Norehead State.* *Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Universidade Federal de Paraná (UFPR) BRASIL y la INVES .* *Acuerdo Proyecto Erasmus+ KA171 - 2022-2025 - Proyecto Erasmus+ KA13. Universidad de Granada y la UNVES* *Acuerdo ZICOSUR Universitario* *Programa de Intercambio Académico Latinoamericano - PILA.* *Resultado de reunión con Res. de Bienestar Estudiantil y Estudiantes.*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La UNVES cuenta con Convenios Nacionales e Internacionales que contemplan la movilidad; es miembro de la RED ZICOSUR Universitario; Acuerdo Proyecto Erasmus+ KA171 - 2022-2025 - Proyecto Erasmus+ KA13. Universidad de Granada y la UNVES, Programa de Intercambio Académico Latinoamericano - PILA, Sin embargo, no se evidencia la participación de estudiantes de la carrera en programas de movilidad.*	*Acuerdo de Cooperación Académica entre UNVES y Universidad Norehead State.* *Acuerdo de Cooperación Internacional entre la Universidade Federal de Paraná (UFPR) BRASIL y la INVES .* *Acuerdo Proyecto Erasmus+ KA171 - 2022-2025 - Proyecto Erasmus+ KA13. Universidad de Granada y la UNVES* *Acuerdo ZICOSUR Universitario* *Programa de Intercambio Académico Latinoamericano - PILA.* *Resultado de reunión con Res. de Bienestar Estudiantil y Estudiantes.*
	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta el Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, discapacidad con enfoque inclusivo, que coadyuvan a eliminar las barreras que impiden la inclusión de estudiantes con discapacidad. La carrera funciona en la Unidad de la UNVES y durante la visita presencial se pudo constatar que cuenta con infraestructura edilicia con señaléticas, rampas de acceso a todas las dependencias de la carrera, como también sanitarios para personas con discapacidad y ascensores que permiten eliminar las barreras físicas posibilitando la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.*	*Mecanismo de Atención a Estudiantes con diversidad Funcional, discapacidad, con enfoque inclusivo Resol. 173_2022* *Programa en atención a la diversidad. Aprobado por el CD. Resol CD. N° 195/2022* *Registro de Fotos de Rampas, Ascensor, Sanitarios.* *Autovaloración del Estudiante de la Carrera Ing. Agroindustrial FCA.* *Resultado de la visita presencial a las instalaciones.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los estudiantes de la carrera se benefician con la Ley de Gratuidad N° 6628 y su Decreto Reglamentario N° 4734 de Arancel Cero, y cuentan con sistemas de apoyo económico consistente en becas y exoneraciones de matrícula que se aplican sistemáticamente. Realiza acciones relacionadas a la atención primaria de la salud con instituciones conveniadas y aplica medidas de bioseguridad, pero no cuenta con un programa estructurado orientado a la atención de la salud de estudiantes que garantice su aplicación efectiva. Los estudiantes son informados de los programas de becas a través de los medios de difusión utilizados por la carrera, pero no de programas de atención a la salud. Se verifica la existencia de mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) donde participan los estudiantes que se aplican sistemáticamente y la carrera implementa mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad. Existen convenios para la movilidad estudiantil nacional e internacional, pero no se cuenta con participación de estudiantes en dichos programas.*	

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están regulados por la normativas nacionales como corresponde a una institución pública, además de su propia normativa definidos en la Carta Orgánica de la UNVES y en los Reglamentos Institucionales, como también el Reglamento Interno de Trabajo de la UNVES*	*Carta Orgánica Ley 3315/2007 de la UNVES.* *Reglamento General de la UNVES* *Reglamento Interno de Trabajo de la UNVES*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están difundidos mediante la página Web institucional https://unves.edu.py/ para su consulta.*	*Pág. Web* *http://www.agrariasunves.edu.py/* *Reglamento Interno de Trabajo de la UNVES*
	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están debidamente reglamentados y están respaldados por la legislación nacional para los funcionarios públicos. La selección se realiza por concursos públicos y la evaluación se realiza en forma semestral teniendo en cuenta el POA. En cuanto a la promoción, están sujetos al PGN para su implementación, lo que muchas veces dificultan su implementación debido a la rigidez del presupuesto público, lo cual se verifica en las entrevistas con Funcionarios Administrativos y de Apoyo y Director Administrativo y Financiero.*	*Reglamento Interno de Trabajo de la UNVES.* *Reglamento de evaluación del desempeño del personal técnico administrativo.* *Resultado de reunión con Funcionarios Administrativos y de Apoyo y Director Administrativo y Financiero.*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo de la UNVES está contemplado en las normativas nacionales vigentes en materia de gestión de la función pública, lo cual fue corroborado durante las entrevistas.*	*Reglamento Interno de Trabajo de la UNVES* *Función Pública. Resolución N° 0211/2018* *Reglamento de Evaluación del Desempeño del Personal Técnico, docente y administrativo.* *Resolución N° 218/2016 -10/05/2016 del Consejo Directivo de la FCA.* *Resultado de reunión con Enc. Gestión de Talento Humano.*

	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien el Plan de carrera del personal del personal administrativo y de apoyo está sujeta a las normativas nacionales, su implementación depende de la asignación presupuestaria que limitan su aplicación sistemática, corroborado en la entrevista con Director Administrativo y Financiero.*	*Reglamento Interno de Trabajo de la UNVES Función Pública. Resolución N° 0211/2018 Resultado de entrevista con Director Administrativo y Financiero.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	***Los mecanismos y/procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos en las normativas y mecanismos institucionales, los cuales están disponibles para su consulta en la web institucional. La selección y evaluación del personal administrativo y de apoyo se realiza conforme a las normativas, sin embargo; la promoción está sujeta a la disponibilidad presupuestaria. Se verifica la existencia de un plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo, pero su implementación depende de la asignación presupuestaria que limitan su aplicación en forma sistemática.***			
Criterio 3.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con personal administrativo y de apoyo con la formación y perfil coherente con las actividades y funciones que desempeña. Esto se verifica en la caracterización de funcionarios de la FCA y corroborado durante las reuniones con personal administrativo y de apoyo.*	*Caracterización del Personal Administrativo y de Apoyo -* *Resolución de nombramientos.* *Resultado de reunión con Personal administrativo y de apoyo.*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*En la Matriz de validación del programa de capacitación integral está orientado a docentes, directivos, técnicos, académicos, administrativos y personal de apoyo de la carrera con el objetivo de fortalecer capacidades institucionales para el mejoramiento en el Servicio de las entidades del Sector Público en la institución, pero no se cuenta con evidencias de un Plan o programa estructurado de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, lo cual se verifica en las entrevistas a los mismos.*	*Programa de Capacitación Integral MECIP 2022 - 2023* *Matriz de Validación de Programa de Capacitación Integral, Orientados a Docentes, Directivos, Técnicos, Académicos, Administrativos y Personal de Apoyo de la Carrera Ing. Agroindustria* *Resultado de reunión con Personal administrativo y de apoyo.*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Si bien la carrera ofrece algunas capacitaciones atendiendo al perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo, no se verifica que estén contemplados en un plan o programa específico que garantice su implementación sistemática, por lo que su implementación es escasa.*	*Programa de Capacitación Integral MECIP 2022 - 2023* *Matriz de Validación de Programa de Capacitación Integral, Orientados a Docentes, Directivos, Técnicos, Académicos, Administrativos y Personal de Apoyo. Ing. Agroindustria.* *Resultado de reunión con Enc. Gestión de Talento Humano y Personal administrativo y de apoyo.*

	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es de 8 horas diarias. El horario de trabajo que rige es de 07:00 a 15:00 horas, y luego desde las 13:30 a 21: 30 y hasta las 22 horas. Consultado con los estudiantes y docentes expresan que dicha dedicación horaria es suficiente para atender sus necesidades.*	*Resumen de Asistencia mensual por cargos y funciones del personal administrativo y de apoyo.* *Resultado de reunión con Docentes y Estudiantes.*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Las encuestas aplicadas a la comunidad académica revelan satisfacción en relación a los horarios y el desempeño del personal administrativo y de apoyo.*	*Resultado Encuesta Personal administrativo* *Cuestionario sobre el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto al servicio de bienestar estudiantil.* *Resultado de reunión con docentes y estudiantes.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida según la función que desempeña, la dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera y se evidencia satisfacción de la comunidad educativa respecto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. La oferta de capacitación y perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo es escasa y no se cuenta un Plan de perfeccionamiento aplicado sistemáticamente.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1 Están claramente definidos los procedimiento de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo en las normativas de la institución.	*1*
2 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción están difundidos por los medios que dispone la institución.	*2*
3 Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son transparentes y se realizan conforme a las normativas que rigen.	*3*
4 El perfil de los directivos es adecuado a lo requerido para el cargo que ocupan.	*4*
5	*5. Escasa evidencia de utilización de resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo sean utilizados para la mejora de la gestión.*
6. La dedicación horaria de los directivos es suficiente para sus funciones y las necesidades de la carrera.	*6.*
7. Las estrategias de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*7.*
8. La conducta de los directivos se ajusta a los principios establecidos en el código de ética institucional.	*8.*
9. La toma de decisiones de las autoridades están basadas en criterios académicos para el logro de los objetivos de la carrera.	*9.*
10. Existe compromiso del personal directivo para lograr los objetivos de la carrera.	*10*

13. Los procedimientos de selección y evaluación docente están establecidos en el Estatuto y reglamento general de la UNVES.	13.
14. Están difundidos los procedimientos de selección y evaluación docente.	14.
15. Los procedimientos de selección y evaluación docente se rigen por normativas que velan por la transparencia del proceso.	15
16. Los estudiantes evalúan a sus docentes dos semanas antes del final de cada semestre.	16
17.	17. Las capacitaciones de docentes realizada por la institución pero no están contemplados en un plan de capacitación estructurado que contemple las debilidades detectadas resultante de las evaluaciones
21. Existe coherencia entre la formación académica de los docentes con la asignatura que enseñan.	21.
22. Todos los docentes cuentan con formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	22.
	23. Escasa producción intelectual de docentes derivada de los proyectos de investigación.
24. Existe coherencia entre la formación y nivel académico de los docentes con las actividades de docencia, investigación y extensión que realizan.	24. Escasa formación de posgrado de docentes en su área de especialidad.
25.	25.
26.	26. Las capacitaciones de docentes realizadas en la carrera no están contempladas en un plan de capacitación.
27. Se realiza capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	27. .
28.	28. No se cuenta con un plan de capacitación que garantice su implementación en forma sistemática.
29.	29. Escaso apoyo para la capacitaciones de docentes limitándose a permisos especiales.
30.	30. Inexistencia de un plan de capacitación que contemple las debilidades detectadas en la evaluación docente que garantice su implementación efectiva.
32. La carrera cuenta con orientaciones académicas establecidas en forma clara en el Mecanismo de orientación académica y guías académicas.	32.
33. Las orientaciones académicas previstas en la carrera están planificadas.	33.
34. Las actividades de orientación académica de realizan conforme a lo establecido.	34.
35.	35. Escasa aplicación de actividades de orientación académica inclusiva realizada por los docentes.
36. Las orientaciones académicas permiten el logro de los aprendizajes.	36.
37. La carrera cuenta con sistemas de apoyo económico para los estudiantes.	37.
38. Los programas de apoyo a estudiantes se aplican sistemáticamente al inicio de cada periodo lectivo.	38.
39.	39. La carrera implementa medidas de bioseguridad para estudiantes, pero la atención a la salud es escasa.
40. .	40. No se evidencia un programa de atención a la salud de estudiantes que asegure su implementación efectiva.
41. La carrera implementa mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que permite la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	41. Escasa difusión de programas de atención a la salud de estudiantes.
46. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	46.

47. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta en la web institucional.	*47.*
48.	*48. La implementación de la promoción del personal administrativo y de apoyo no siempre se realiza conforme a las normativas y está sujeta a la disponibilidad presupuestaria.*
49. La carrera cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*49.*
50.	*50. La implementación del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo, depende de la asignación presupuestaria que limita su aplicación en forma sistemática*
51. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*51.*
52.	*52. No se evidencia un plan o programa de perfeccionamiento formalizado para el personal administrativo y de apoyo.*
53.	*53. No se cuenta con un plan o programa de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo implementado sistemáticamente.*
54. La dedicación horaria es suficiente para las necesidades de la carrera y funciones que cumplen.	*54.*
55. Se evidencia alta satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*55.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Incorporar los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo para la mejora de la gestión.
R2. Elaborar un Plan de capacitación docente derivados de resultados de la evaluación docente que garantice su implementación.
R3. Gestionar acciones que promuevan la participación docentes en los programas de movilidad con que cuenta la universidad.
R4. Diseñar estrategias para aumentar la producción intelectual de docentes derivada de los proyectos de investigación.
R5. Fomentar la formación de posgrado de docentes en el área de su especialidad.
R6. Desarrollar capacitaciones de docentes enmarcados en un plan estructurado para su implementación efectiva.
R7. Implementar un plan de capacitación docente en forma sistemática.
R8. Ampliar el apoyo para las capacitaciones de los docentes que permita incorporar mejora contínua en su gestión.
R9. Garantizar la incorporación en el plan de capacitación docente las debilidades resultantes de la evaluación de su desempeño.

R10. Incrementar la aplicación de actividades de orientación académica inclusiva realizada por los docentes.
R11. Diseñar un programa de atención a la salud de estudiantes .
R12. Implementar un programa de atención a la salud de estudiantes que asegure su implementación efectiva.
R13. Garantizar la difusión de los programas de atención a la salud de estudiantes.
R14. Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad estudiantil nacional e internacional.
R15. Establecer mecanismos para implementar efectiva de la promoción del personal administrativo y de apoyo conforme a las normativas.
R16. Gestionar presupuesto para la implementación del plan de carrera del personal administrativo y de apoyo.
R17. Elaborar un plan de perfeccionamiento formalizado para el personal administrativo y de apoyo.
R18. Implementar sistemáticamente el plan de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.



DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	*La carrera tiene Plano Arquitectónico y certificado de aprobación del edificio. Reúne las condiciones sanitarias y de bioseguridad adecuadas, extintores, detectores de humo, hidrantes, señalética para casos de evacuación, puertas dobles batientes, escaleras de incendios. Los espacios de oficina están debidamente acondicionados para el desarrollo de las actividades de docentes, administrativos y directivos. Los edificios cuentan con rampas, elevadores y sanitarios sexados e inclusivos.Situación que pudo ser corroborado durante la visita.*	Certificado de Habilitación del Edificio Plano Arquitectónico Facultad de Ciencias Agrarias Bioseguridad FCA Registro fotográfico de rampas ascensor y sanitario Registro de Documentaciones contra incendios Resultado de recorrido por las instalaciones
	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	*La carrera cuenta con aulas acondicionados para el desarrollo de las actividades inherentes al proceso de enseñanza aprendizaje conforme se visualiza en los planos presentados y pudo ser observado durante la visita. Las salas de aula cuentan con buena iluminación natural y artificial, están climatizadas.. Caben aproximadamente 45 estudiantes, que está en relación al número de estudiantes promedio de cada curso.*	Registros fotográficos académicos (Aulas). Resultado de recorrido por las instalaciones
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	*Las aulas poseen mobiliario y equipamientos necesarios para el desarrollo de las actividades académicas.Escritorio para docente, pupitres para estudiantes, pizarra acrílica, proyectores, computadora personal y acondicionadores de aire, según se puede observar en los registros fotográficos presentados por la carrera que pudo ser verificado durante la visita a la carrera.*	Registros fotográficos académicos (Aulas). Resultado de recorrido por las instalaciones
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Parcialmente	*La carrera utiliza la biblioteca central de la UNVES con ejemplares del acervo bibliográfico recomendado, mobiliario y equipos informáticos conectados a internet. Cuenta con 18 computadoras conectadas a internet y espacios para lectura. El espacio destinado en biblioteca al acervo de la carrera es pequeño, no cuenta con muchos ejemplares. Sin embargo, los ejemplares existentes están disponibles en forma digital de manera que los estudiantes pueden acceder a los mismos. Si bien el espacio destinado a la Biblioteca Central es amplio, el área destinada a lectura no parece suficiente, teniendo en cuenta que se trata de una biblioteca que es utilizada por todos los estudiantes de la UNVES. El horario de atención de la biblioteca es de 07:00 a 22:00 horas*	Registro fotográfico Biblioteca Central Resultado de recorrido por las instalaciones

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	*La carrera tiene a disposición dos salas de informática, una en la FCA y otra en la Biblioteca Central. Ambas salas tienen espacios suficientes, están debidamente equipadas y acondicionadas. Están climatizada, los equipos informáticos son actualizados, mobiliario adecuado, ventilación e iluminación apropiada.. Posee conexión a internet, preparado para las clases prácticas e investigaciones bibliográficas de los estudiantes.*	Registro fotográfico Sala de Informática Resultado de recorrido por las instalaciones
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	*Para las actividades prácticas, la carrera dispone del Laboratorio central de la UNVES y el Campo Experimental de la FCA; así como, laboratorios de entidades públicas y privadas, con los cuales fueron firmados Convenios de Cooperación. El Laboratorio Central de la UNVES cuenta con Laboratorio de Físico-química y de Microbiología. Los laboratorios poseen instalaciones y equipos básicos y suficientes para el desarrollo de clases prácticas y trabajo final de grado. Están contempladas todas la condiciones de seguridad, duchas de emergencia, lavaojos, campana de extracción de gases, señalética adecuada. Los laboratorios están acondicionados para albergar grupos de 15 estudiantes. Se requeriría equipos para análisis más específicos, como un cromatógrafo.*	Convenio Campo Experimental Mecanismo de Seguimiento a entidades cooperantes ANEXO 62.3 Matriz de monitoreo de seguimiento y evaluación a entidades cooperantes Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG Agroindustria Registro fotográfico del Laboratorio Central Resultado de recorrido por las instalaciones
	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	*Las instalaciones cumplen con las normas de accesibilidad, como ascensores, rampas de accesos a las aulas, pasillos y camineros, Así mismo disponen con un conjunto de medidas de prevención de siniestros, como señaléticas, detector de humo, luces de emergencias, bocas de incendio, hidrantes, extintores, sirena y otros, los cuales están contempladas para personas con problemas de movilidad, no así personas con otros tipos de discapacidad, como visuales o auditivas.*	Informe de Verificación Certificado de Habilitación del Pabellón de la FCA Resultado de recorrido por las instalaciones verificación de rampas, ascensor, señaléticas
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Parcialmente	*La carrera dispone del Auditorio de la UNVES, equipado para los eventos académicos y culturales. Una cafetería con instalaciones apropiadas, una plaza iluminada y con asientos. Los eventos deportivos se realizan en las instalaciones de la Municipalidad de la ciudad de Villarrica o de otras entidades cooperantes. El predio actual tiene espacio reducido para actividades recreativas, sin embargo con la incorporación de 20 has al campus de la UNVES, está prevista la construcción de áreas para actividades deportivas y recreativas, conforme fueron observados en los PLanos presentados durante la visita.*	Proyecto de Habilitación de Carrera: Aspecto Físico. Exp.N°888 – 30-10.14 CONESConvenio Campo Experimental Mecanismo de Seguimiento a entidades cooperantes Matriz de monitoreo de seguimiento y evaluación a entidades cooperantes Resultado de recorrido por las instalaciones
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	*Los mecanismos para la ejecución de la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento se realizan conforme a las necesidades y la evaluación periódica de la infraestructura conforme a las normas técnicas y legales. Las partidas presupuestarias se observan en el PGGN y dependen de la disponibilidad de recursos anuales. También tiene la posibilidad de solicitar recursos a otras entidades nacionales o extranjeras como fondos de cooperación o donaciones conforme fue señalada en entrevistas con las autoridades.*	Presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Agrarias. Presupuesto General de la Nación- Anexo FCA. Resultado de Entrevistas con Autoridades
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas, con espacios suficientes para directivos, docentes, estudiantes, administrativos y personal de apoyo, incluye; oficinas, salas de aula, biblioteca, sala de informática y laboratorios para clases prácticas. Las condiciones sanitarias y de bioseguridad son adecuadas para garantizar el normal desarrollo de las actividades. Si bien cuenta con espacios para actividades extracurriculares, estos son limitados debido a las dimensiones del actual campo, pero se cuenta con convenios con otras instituciones para la realización de actividades deportivas y culturales. El acervo bibliográfico para la carrera es limitado, los espacios para lectura en biblioteca no son suficientes y la cobertura de internet está restringida a ciertas áreas del campus lo que no la hace disponible para todos..*

Criterio 4.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos e insumos son gerenciados por el Laboratorio Central y están disponibles para los usuarios de los laboratorios.Las unidades académicas que utilizan los laboratorios pasan a los responsables de laboratorios sus necesidades de prácticas y trabajos finales de grado de manera que los equipos e insumos estén disponibles en forma oportuna. Fue verificado durante la visita.*	*Anteproyecto de Presupuesto Anual de Gastos* *Informe de Ejecución Presupuestaria* *Resultado de Encuesta de satisfacción de Docentes - Prácticas Académicas en el Laboratorio- FCA Agroindustria* *Resultado de recorrido por las instalaciones*
	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Los equipos e insumos son gerenciados por el Laboratorio Central y están disponibles para los usuarios de los laboratorios.Las unidades académicas que utilizan los laboratorios pasan a los responsables de laboratorios sus necesidades de prácticas y trabajos finales de grado de manera que los equipos e insumos estén disponibles en forma oportuna. Fue verificado durante la visita.*	*Planilla de entrega de Patrimonio* *Registro de Practicas en Laboratorio* *Informe de Prácticas Académicas Laboratorio UNVES - TFG Agroindustria* *Resultado de recorrido por las instalaciones*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los equipos se adquieren y actualizan de acuerdo a las necesidades y disponibilidad presupuestarias. Los equipos de laboratorio fueron adquiridos recientemente, por lo son nuevos y actualmente no requieren reposición. Se realiza conforme a la necesidad, no queda claro que se realice de manera sistemática*	*Planilla de entrega de Patrimonio* *Anteproyecto de Presupuesto Anual*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Parcialmente*	*La Biblioteca y la Sala de informática en la biblioteca Central tienen conección a redes Internet durante las 24 horas Sin embargo, la conección a internet, es solamente eficiente en la biblioteca central, en las otras dependencias es inestable, razón por la cual no siempre puede ser utilizada por los miembros de la comunidad académica.. Situación que pudo ser corroborada durante la visita.*	*Resultado de recorrido por las instalaciones*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*La bibliografía básica recomendada en los programas de estudios están disponibles en la biblioteca central de la UNVES. La Biblioteca Virtual contiene bibliografía de carácter obligatorio y complementarios de dominio público propio de la carrera disponible por curso.Como biblioteca de universidad pública cuenta con el Portal Digital CICCO del CONACYT para investigación. No se menciona la existencia y el uso de bases de dato y bibliotecas virtuales especializadas en la carrera.*	*www.unves.edu.py Disponibilidad en la Plataforma de la UNVES, Libros en formato digital de dominio público, conforme a la bibliografía recomendada. http://www.agrariasunves.edu.py/admin/bibliografia.php* *Resultado de encuesta sobre la Infraestructura académica - la Biblioteca y convivencia con los actores educativos de la FCA.*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera menciona que se respetan las normativas de propiedad intelectual, sin embargo no indica cuales son las normativas internas que garantizan dicho cumplimiento. y los procedimientos involucrados. En reuniones con responsables de Investigación y Trabajo final de grado indicaron que cuentan con programas informáticos para la detección de plagios.*	*Resultado de reunión con Coordinador de Investigación y Trabajo Final de Grado*

	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Existe un presupuesto destinado a la biblioteca para la adquisición y actualización de su acervo bibliográfico. Cabe señalar que la carrera cuenta con un Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N°17/2022, donde se verifica que se encuentra el Mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.*	*Presupuesto de la FCA en el Presupuesto General de la Nación* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico N°41. pág. 70*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con una sala de informática propia acondicionada con 18 computadoras portátiles que se encuentra en el edificio de la Facultad. También dispone de la sala de informática de la Biblioteca Central que cuenta con 18 PC conectadas a internet 24 horas. y debidamente acondicionadas. Ambas salas están disponibles para docentes y estudiantes. Situación que pudo ser verificada durante la visita.*	*Fotos de la sala de Informática* *Resultado de recorrido por las instalaciones*
	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*Como resultados de las encuestas aplicadas, la comunidad educativa en general expresa satisfacción con el uso de los recursos disponibles.*	*Resultado de encuesta sobre la Infraestructura académica - la Biblioteca y convivencia con los actores educativos de la FCA.* *Grado de satisfacción de la comunidad Educativa* *Resultado de Encuesta de satisfacción de Docentes - Prácticas Académicas en el Laboratorio- FCA Agroindustria*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los insumos y equipos de laboratorio están disponibles en forma oportuna y su uso se encuentra debidamente registrado. El equipamiento informático puede ser utilizado por docentes y estudiantes. Existen mecanismos de adquisición y aumento del acervo bibliográfico y la comunidad académica manifiesta satisfacción con el uso de los recursos disponibilizados por la institución. Sin embargo,a pesar que el acceso a internet está disponible 24 horas en la Biblioteca Central no ocurre lo mismo en otras dependencias de la carrera. Si bien la bibliografía básica requerida se puede encontrar en biblioteca en formato físico o digital, no se cuenta con bases de datos o bibliotecas virtuales especializadas para la carrera. A Pesar que se indica que se respetan las normativas de propiedad intelectual, no se especifica cómo se aplican las normativas al interior de la carrera,*			

Componente 2. Financiamiento				
Criterio 4.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Como institución pública. la UNVES se rige por las leyes nacionales. Tiene una administración centralizada con un único ordenador de gastos ejecutada por la máxima autoridad, el Rector . Los procedimientos administrativos y financieros se ajustan a las normativas vigentes.Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran definidos en la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación - PGGN y en las reglamentaciones del Anteproyecto y Decretos reglamentarios. Además se encuentran definidos los informes de seguimiento de ejecución y de gestión del presupuesto que como institución pública debe presentar al Ministerio de Hacienda.*	*Informe de Ejecución Presupuestaria* *Presupuesto asignado a la Facultad de Ciencias Agrarias.* *Presupuesto General de la Nación- Anexo FCA.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Son conocidos y se ejecutan tal cual se reglamentan porque son instrumentos que regulación de finanzas públicas. Se puede constatar en el Informe de Gestión Semestral, el Balance Anual de Gestión y el Informe Contable Anual. Los procedimientos administrativos son conocidos por los directivos, responsables administrativos de elaboración y ejecución del presupuesto.*	*Manual de Procedimientos administrativo de la UNVES* *POA de Perceptora*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*La implementación de los procedimientos administrativos y financieros se aplica en forma sistemática . Se adecuan a las disposiciones de la Ley 1535 De Administración Financiera.*	*Resultado de Entrevistas con directivos* *Ley 1535 De Administración Financiera.*
	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se solicita a los diferentes miembros de la comunidad educativa las necesidades presupuestarias de la carrera, insumos, materiales y equipos que se requieran anualmente. Estas solicitudes son utilizadas para la elaboración del Anteproyecto de presupuesto anual, el cual se remite al Consejo Directivo para su consideración y al Consejo Superior Universitario para su aprobación y remisión al Ministerio de Hacienda (Ministerio de Economía y Finanzas).*	*Anteproyecto de presupuesto de la UNVES 2019/2020/2021/2022, 2023* *Notas de solicitud de bienes, servicios e insumos por dependencia de la FCA.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Para el manejo presupuestario la UNVES cuenta con un Sistema Integrado de Programación Presupuestaria SIPP, componente del SIAF (Sistema Integrado de Administración Financiera) del Ministerio de Hacienda (Ministerio de Economía y Finanzas). Como la administración de la Universidad es centralizada la FCA y la Carrera integran el sistema que posee los mecanismos de control propios de la Administración Pública. La planificación, seguimiento y control de la ejecución la realiza la Dirección General de Administración y Finanzas de la UNVES.*	*Informe Mensual al MH; APE; CGE.* *Consejo Directivo de la FCA* *Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022 - Mecanismo para consulta, elaboración, ejecución y control de Presupuesto Nro. 8 Pág.16*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se realiza anualmente, con el cierre y entrega de las cuentas de ingresos y gastos públicos, de acuerdo al cronograma establecido por el Ministerio de Hacienda (Ministerio de Economía y Finanzas), lo cual constituye como mecanismo de seguimiento y control, según las normas aplicables a la gestión pública de la Universidad.*	*Informe Mensual al MEF; APE; CGR.*

	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Totalmente*	*Existe satisfacción de la comunidad educativa de la carrera con los procedimientos administrativos y financieros.adoptados por la UNVES..Lo que pudo constatarse durante la entrevistas y reuniones realizadas con diferentes miembros de la comunidad educativa*	*Entrevistas con miembros de la Comunidad Educativa*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera tiene procedimientos administrativos y financieros claramente establecidos y conocidos por los responsables de la gestión de la misma. Para la determinación de las necesidades de la carrera la comunidad académica es consultada y se implementan mecanismos de seguimiento y control de la gestión presupuestaria en forma sistemática. La comunidad académica manifiesta satisfacción en relación a los procedimientos administrativos y financieros implementados en la carrera.*

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. Los espacios destinados a directivos, docentes, administrativos y personal tienen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para el desarrollo de las actividades	*1*
2. Las salas de clase son adecuadas para el número de estudiantes	*2*
3.Las salas de clase están equipadas y amobladas para el normal desarrollo de las clases	*3*
4.	*4. Si bien el espacio de la biblioteca central es amplio los espacios destinados para la lectura son limitados*
5. Las salas de informática cuentan con espacios suficientes y están debidamente acondicionados	*5*
6. Los laboratorios cuentan con espacios suficientes para albergar a los estudiantes durante las clases prácticas.	*6*
10. La carrera dispone de insumos y recursos de laboratorio en forma oportuna	*10.*
11. Los recursos de laboratorio se encuentran debidamente registrados	*11*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

12.	12. La adquisición y actualización de los equipos se realiza según necesidad
13.	13. El acceso a redes no se verifica en todas las dependencias del campus y la carrera
14.	14. No cuenta con base de datos o bibliotecas virtuales especializadas
15.	15. No se especifica cómo se aplican las normativas relacionadas con Propiedad Intelectual
19. Los procedimientos para la ejecución presupuestaria están claramente definidos	19.
20. Los procedimientos administrativos y financieros son conocidos por los responsables de la gestión de la carrera	20.
21. Dichos procedimientos se implementan en forma efectiva	21.
22. Los miembros de la comunidad académica son consultados para determinar las necesidades presupuestarias	22.
23. La ejecución presupuestaria tiene mecanismos de control	23.
24. Los mecanismos de control se aplican sistemáticamente	24.
25. La comunidad educativa manifiesta satisfacción en relación a los procedimientos administrativos y financieros	25.

Recomendaciones de Mejora

R1. Acondicionar más espacios para lectura en la Biblioteca Central
R2. Ampliar la cobertura de internet a todas la dependencias de la Carrera
R3. Dotar de bases de datos o bibliotecas virtuales especializadas para la Carrera de Agroindustria
R4. Aplicar normativas relacionadas a la protección de la propiedad intelectual



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Mecanismo de seguimiento laboral a egresados, contemplado en el Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos Resolución CD N°17/2022 disponible en la web institucional y un Convenio de Cooperación con egresados de la FCA (AE CA) que nuclea a la mayoría para coordinar actividades conjuntas.*	*Manual de Mecanismos de Procedimientos Académicos y Administrativos. Res. CD N° 17/2022- Mecanismos N°. 44 de seguimiento laboral a egresados -Pág.75* *https://agrariasunves.edu.py/admin/egresados.php* *Convenio de Cooperación con Egresados FCA.* *Resultado de reunión con Egresados.*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de seguimiento de egresados contempla consultas sistemáticas disponible en forma contínua en la web de la UNVES y según el informe de Seguimiento aplicado a 152 egresados de la FCA, se constata que el 100 % de los egresados, les gustaría que la facultad cuente con oferta de posgrado, lo cual se verifica en la reunión con los mismos.*	*Informe de Seguimiento a Egresados* *Cuestionario aplicado para recolectar datos de egresados de Ing. Agroindustria.* *https://agrariasunves.edu.py/admin/egresados.php* *Resultado de reunión con Egresados.*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Parcialmente*	*Los egresados de la carrera acceden a capacitaciones ofertadas a través de la FCA en diferentes áreas como ser: Curso taller de actualización seguridad industrial y salud ocupacional, Metodología en Investigación Científica, Taller de actualización de análisis de suelo, Taller de análisis de laboratorio de leche entre otros. Así también, la Escuela de Postgrado de la UNVES, desarrolla capacitaciones y que la FCA solicita como actualización y/o especialización. Sin embargo, no se evidencia que dichas capacitaciones deriven de estudio o consultas de necesidades de formación sobre temas de interés de sus egresados. Esto también se verifica en la entrevista con egresados.*	*Curso SNPP* *Metodología de la investigación científica en línea* *Taller de análisis de suelo* *Taller de análisis de lácteos.* *Resultado de reunión con Egresados.*
	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera presenta en el informe de seguimiento a egresados, consistente en una encuesta realizada en el año 2023 a aplicado a 152 egresados. En la misma se consulta sobre el tiempo que estuvo sin trabajar, donde se demuestra que el 23 % obtuvo trabajo hasta un año después de titulado; pero esta consulta no corresponde al tiempo medio para la obtención del primer empleo del egresado según el indicador. Ante la consulta durante la reunión con egresados, las respuestas fueron variados y en algunos casos lo tienen antes de la titulación, pero no necesariamente en el área de su formación.*	*Informe de Seguimiento a Egresados.* *Resultado de reunión con Egresados.*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*En el Informe de seguimiento egresados y la encuesta realizada en el año 2023, se verifica que el 58,9% de los encuestados trabajan en áreas relacionadas con la carrera, de los cuales el 45% con más de tres años de antigüedad y el 35 % trabaja en condición laboral informal; en algunos casos trabajan en sus emprendimientos particulares y otros en áreas muy distintas al área de su titulación, por lo que se considera que la concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados es escasa lo cual se verifica en la reunión mantenida con egresados.*	*Informe de Seguimiento a Egresados.* *Resultado de reunión con Egresados.*

	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Parcialmente*	*Los egresados acceden a cargos públicos, así como empresas privadas y emprendimientos propios. En el informe de seguimiento de egresados y el cuestionario de encuesta aplicado a egresados reporta que el 18,9% ocupan cargos directivos estratégicos (gerentes, accionistas o propietarios); el 12,8% son Tácticos, (Jefe de división, departamento o sección); el 25,4% son técnicos, especialistas, docentes o investigadores y el 62,3% son operativos, encargados, asistentes, secretarios o auxiliares, por lo que se considera el cumplimiento parcial de este indicador.*	*Informe de Seguimiento a Egresados. Resultado de reunión con Egresados.*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera indica que el proyecto Académico actualizado Plan 2017 fue realizado tomando en cuenta la opinión de los egresados, lo cual fue corroborado durante la reunión mantenida con los egresados.*	*Resultado de Encuesta aplicada a Egresados. Resultado de reunión con Egresados.*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El la reunión mantenida con los egresados expresan satisfacción con el perfil de egreso de la carrera. Así también, en el resultado de encuesta aplicado a los mismos, a la consulta si a partir de su experiencia laboral, la formación recibida fue apropiadada, reporta satisfacción del 90,2 % de los egresados encuestados de la FCA*	*Resultado de Encuesta aplicada a Egresados. Resultado de reunión con Egresados.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera de Ingeniería en Agroindustria cuenta con un mecanismo de seguimiento de egresados a través de un cuestionario disponible en la web institucional, que prevé la consulta sistemática sobre las necesidades de formación de sus egresados, sin embargo no se constata que las capacitaciones realizadas deriven de dichas consultas. No queda claro sobre el tiempo medio para la obtención del primer empleo; existe baja concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados, como también el acceso a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia es escaso. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados quienes manifiestan satisfacción acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*			

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior · ANEAES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con una Coordinación de Extensión Universitaria que es la unidad que coordina las acciones de vinculación con el medio. Las Pasantías Supervisadas proporcionan un espacio de formación para que los estudiantes interactúen con el medio laboral y la carrera. De igual modo las actividades de extensión e investigación constituyen también instancias de vinculación de la comunidad académica con los diferentes actores del medio externo, así como los convenios interinstitucionales con que cuenta la institución.*	*Coordinación de Extensión Universitaria* *Extensión Universitaria* *Convenios interinstitucionales.*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera participa en diversos eventos donde también participan instituciones, empresas y otros como: Expo Guairá, Expo Agrarias, Workshop; congresos de la FCA, cursos de capacitación con SNPP entre otros. Así mismo se verifica la existencia de convenios que resultan de las reuniones mantenidas con el medio externo.*	*Expo Guairá* *Expo Agrarias* *Workshop* *Congresos de la FCA* *Cursos de capacitación abiertos a la comunidad* *SNPP* *Convenios interinstitucionales* *Resultado de reunión con Director de Extensión, Coordinadora de Extensión y Estudiantes*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica escasa evidencia de que los agentes del medio externo participen con sugerencias en el ajuste del proyecto académico 2017 vigente en la carrera. En la reunión con empleadores sugieren la necesidad de fortalecer la formación de egresados en temas referentes a emprendedurismo, redacción, oratoria, portugués ingles, Excel avanzado entre otros.*	*Resultado de reunión con Empleadores.*

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*En las encuestas aplicadas a empleadores, éstos manifiestan satisfacción en relación a la formación recibida y al desempeño de los profesionales egresados de la carrera, lo cual se verifica en la reunión con empleadores.*	*Informe de Seguimiento a Egresados.* *Resultado de reunión con Empleadores.*
	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Parcialmente*	*Se verifica que la carrera participa en actividades y eventos de vinculación social tanto a nivel departamental, nacional e internacional tales como: Expo Guairá, Expo Agrarias, Workshop; congresos de la FCA, Exposiciones de la Sociedad científica del Paraguay, exposición de trabajos en la Universidad de Guanajuato - México, exposición de trabajos en la Universidad Nacional de Concepción, encuentro de Jóvenes investigadores de la AUGM, entre otros. Sin embargo no se evidencia la participación de la carrera en programas nacionales y regionales.*	*Expo Guairá* *Expo Agrarias* *Participación en Exposiciones de trabajos en la sociedad Científica del Paraguay (Nacional)* *Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad de Guanajuato - México (Internacional)* *Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad Nacional de Concepción (Nacional)* *Encuentro de Jóvenes Investigadores - Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo.* *Resultado de reunión con Director de Extensión y Coordinadora de Extensión*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La UNVES, tiene un importante número de Convenios Nacionales e Internacionales firmados, con Instituciones Públicas y Privadas a fin de articular las actividades académicas en favor de los estudiantes pudiendo ser éstas: pasantías, trabajo final de grado (tesis), giras de estudios, clases prácticas etc., los cuales pueden ser verificados en la página web institucional.*	*Convenios de Cooperación interinstitucional* *Matriz de monitoreo de seguimiento y evaluación a entidades cooperantes* *Web institucional https://unves.edu.py/*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Totalmente*	*La carrera de Ingeniería en Agroindustria desarrolla gran parte de sus actividades académicas en las instalaciones de organizaciones Públicas y Privadas,con las cuales tiene firmado convenios lo que evidencia que los convenios están vigentes y se ejecutan tales como pasantías, giras de estudios, visitas técnicas entre otros.*	*Evaluación de Convenios* *Resultados de Prácticas Académicas en las instalaciones de instituciones y empresas.* *Informes de prácticas Académicas* *Informes de Visitas Técnicas* *Informes Campo Experimental* *Informes de Pasantías Supervisadas* *Resultado de reunión con Empleadores, Docentes y Estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo a través de la Coordinación de Extensión Universitaria y también con convenios interinstitucionales que fortalezcan el desarrollo de las actividades académicas que se ejecutan y favorecen el logro del perfil de egreso. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo y se evidencia satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados de la carrera. Existen escasa consideración de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico, así como también la participación de la carrera en actividades de programas nacionales y regionales.*			

Criterio 5.2.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*Cumple Parcialmente*	*La carrera dispones de resultados de proyectos de investigación de trabajos finales de grado (Tesis) visualizados en los resultados de informes de investigación, lista de tesis y las presentaciones de los mismos en eventos como congresos, seminarios y publicaciones en revistas científicas. La mayoría de los trabajos de investigación están publicados en revistas nacionales, unos pocos en revistas internacionales. Igual situación se observa en relación a la presentación en Congresos y seminarios, mayoritariamente nacionales y unos pocos internacionales. Los resultados se limitan a resultados de tesis de grado solamente, situación corroborada en la entrevista con coordinador de trabajo final de grado y coordinador de investigación.*	*Listado de Investigaciones* *Participación en el Congreso Nacional de tecnología México* *Participación en Exposiciones de trabajos en la sociedad Científica del Paraguay (Nacional)* *Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad de Guanajuato - México (Internacional)* *Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad Nacional de Concepción (Nacional)* *Encuentro de Jóvenes Investigadores - Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo. (AUGM)* *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar 2023* *Resultado de entrevista con Coordinador de Trabajo Final de Grado y Coordinador de Investigación.*
	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*Cumple Parcialmente*	*La FCA de la UNVES tiene como política la transferencia de las actividades a la sociedad, a través, de las publicaciones presentadas en diferentes eventos o publicaciones científicas. Cabe señalar que la FCA cuenta con la Revista Científica, cuyo objetivo es propiciar medios de socialización de los conocimientos construidos en vista a estimular la investigación científica y el debate académico. Sin embargo, no tienen repositorio de tesis en formato digital, ni en formato impreso en biblioteca para su consulta.*	*Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar 2023* *Publicaciones de Docentes* *Revistas Científicas de la FCA* *Participación en el Congreso Nacional de tecnología México Participación en Exposiciones de trabajos en la sociedad Científica del Paraguay (Nacional) Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad de Guanajuato - México (Internacional) Participación en Exposiciones de trabajos en la Universidad Nacional de Concepción (Nacional)* *Encuentro de Jóvenes Investigadores - Asociación de Universidades del Grupo de Montevideo.* *Resultado de reunión con Coordinador de Trabajo Final de Grado, Coordinador de Investigación y enc. de Biblioteca.*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*La carrera organiza y ejecuta proyectos de extensión, conforme al POA, los cuales son remitidos a la Dirección de Extensión de la UNVES para su aprobación en las instancias pertinentes, siendo algunas de ellas; la Expo Agrarias aprobado por Res.CD N° 91/2019, el Congreso de Agroindustria: Procesamiento de frutas y hortalizas con la municipalidad, Envasado de frutas y hortalizas con Coomecipar, Forraje en hidroponia, como también el programa de extensión universitaria Seguridad alimentaria realizado con instituciones de nivel secundario y terciario que cuentan con participación de docentes y estudiantes de la carrera. a que son difundidos por los medios de difusión de la carrera carrera presenta en el Anexo Programas de extensión - Instituciones educativas, los trabajos de extensión referentes a la capacitación en seguridad alimentaria, seguridad, medio ambiente y otros de enfoque social, lo cual se verifica en la entrevista con Coordinadora de Extensión.*	*Expo Agrarias* *Programas de Extensión - Instituciones Educativas* *Agradecimiento de los directores de Colegios por la participación* *Matriz de Valoración* *Resultado de entrevista con Coordinadora de Extensión.*

	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de los trabajos de extensión son divulgados en Eventos, Congresos, Día de Campo, y diferentes medios de divulgación adoptados por la Carrera.*	*Informes de Resultados de Extensión. Resultado de entrevista con Director General de Extensión y Coordinadora de Extensión Resultado de recorrido por las instalaciones Web institucional https://unves.edu.py/*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera desarrolla proyectos de investigación solamente en el marco de trabajos finales de grados, y sus resultados son divulgados en eventos científicos a nivel nacional e internacional, sin embargo no se dispone de un repositorio de tesis en formato digital, ni en formato impreso en biblioteca para su consulta. Respecto a la extensión, se evidencia que los resultados de los proyectos de extensión desarrollados y son transferidos a la sociedad por lo medios de difusión que dispone la carrera así como en eventos donde participa la carrera.*

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
1. La carrera cuenta con el mecanismo de seguimiento laboral de sus egresados	*1.*
2. El mecanismo de seguimiento a egresados de la carrera prevé consulta sistemática sobre las necesidades de formación de los mismos.	*2.*
3.	*3. Los cursos de posgrado ofrecidos por la carrera a sus egresados no deriven de estudios sobre las necesidades de formación detectados.*
4.	*4. El mecanismo de seguimiento no contempla específicamente la consulta sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.*
5.	*5. Baja concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados*
6.	*6. Escaso acceso de los egresados a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia*
9. La carrera cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo	*9.*
10. Los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*10.*
11.	*11. La participación de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico es escasa.*
12. Existe satisfacción de empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados de la carrera.	*12.*
13.	*13. Escasa participación de la carrera en actividades de programas nacionales y regionales.*
14. Existen convenios interinstitucionales que apuntan las actividades académicas para el logro del perfil de egreso	*14.*
16.	*16. Escasa producción científica derivado de resultados de proyectos de investigación limitándose solamente a trabajos finales de grado.*

17.	*17. Los resultados de proyectos de investigación son divulgados en eventos científicos a nivel nacional e internacional pero no se dispone de repositorio de tesis en formato digital, ni en formato impreso en biblioteca.*
18. La carrera cuenta con resultados de proyectos de extensión desarrollados.	*18.*
19. Los resultados de proyectos de extensión realizados son transferidos a la sociedad.	*19.*

Recomendaciones de Mejora
R1. Incorporar oferta de cursos de posgrado a los egresados derivados de resultados de estudios sobre necesidades de formación de los mismos.
R2. Considerar específicamente consulta sobre el tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo en el cuestionario de seguimiento de egresados.
R3. Elaborar estrategias que posibiliten incrementar la concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.
R4. Desarrollar actividades como capacitaciones que permitan el acceso de los egresados a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.
R5. Considerar sugerencias de los agentes del medio externo en el ajuste del proyecto académico.
R6. Promover la participación de la carrera en actividades de programas nacionales y regionales.
R7. Fomentar el acceso a fondos concursables para incrementar la producción científica derivado de resultados de proyectos de investigación.
R8. Disponer de un repositorio de tesis en formato accesible para la comunidad educativa (digital o impreso), teniendo en cuenta las normas de propiedad intelectual.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***4***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***5***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***5***

Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	*4*
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	*2*
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	*5*
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	*5*
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	*4*
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	*4*
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	*4*
Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*5*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*4*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*2*
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*4*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*5*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*4*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*2*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*4*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*4*

Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	***4***
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	***4***
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	***5***
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	***4***
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	***4***
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	***4***
TOTAL	***122***
PROMEDIO	***4,1***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

La Facultad cuenta con una estructura organizacional debidamente aprobada que responde a las exigencias de la carrera y contempla unidades académicas que realizan docencia, investigación y extensión. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos, si bien se observa que algunas personas ocupan más de un cargo y desempeñan más de una función. La institución cuenta con normativas y reglamentaciones aprobadas que cubren todos los aspectos de la vida institucional. La Facultad dispone de presupuesto público aprobado por Ley General de Gastos de la Nación y también de recursos propios. Cuenta con mecanismos formales para el seguimiento del proyecto académico e instancia encargada del aseguramiento de la Gestión de la Calidad. El Plan de Desarrollo de la carrera fué elaborado en forma participativa y está debidamente aprobado y en concordancia con el PLan Estratégico Institucional. Los procesos evaluativos se aplican sistemáticamente en diferentes ámbitos de gestión. El sistema informático Tekombo'e permite el resguardo de los registros académicos, sin embargo no resulta dinámico, no provee información en tiempo real a todos los actores académicos. Los costos arancelarios se encuentran publicados y comunicados, estando vigente la Ley de Arancel Cero. El Proyecto Académico define el perfil de egreso y los objetivos declarados están de acuerdo con la misión y visión de la institución.Las competencias asociadas al perfil deben ser revisadas porque incluyen competencias que corresponden a otras titulaciones, aspecto que también se observa en la malla curricular. El sistema de admisión es conocido. La estructura curricular, las metodologías de enseñanza.aprendizaje y las técnicas didácticas utilizadas permiten el logro del perfil. Los sistemas de evaluación se aplican sistemáticamente. El Proyecto Académico se actualiza periódicamente, al igual que los contenidos programáticos. Están definidas líneas de investigación y de extensión así como proyectos derivados de las mismas, sin embargo la investigación es todavía incipiente. Los estudiantes participan en las actividades docentes como también en los proyectos de investigación y extensión. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están definidas y se realizan conforme a las normativas vigentes. Sin embargo, no se visualiza que los resultados de evaluación se utilicen para la mejora de la gestión La conducta de los directivos se ajusta al código de ética La dedicación horaria y estrategias de comunicación interna son efectivas para gestión de la carrera. La normativa vigente garantiza la inclusión de personas con discapacidad. La selección del personal docente se realizan con transparencia a través de concursos públicos. Los estudiantes evalúan a sus docentes y sus resultados son considerados en las capacitaciones, pero no se observa un plan de perfeccionamiento docente que garantice su implementación adecuada. Los docentes de la carrera cuentan con la formación académica y pedagógica para la enseñanza universitaria y existe coherencia entre la formación de los docentes con las actividades de docencia, investigación y extensión que realizan. La mayoría cuenta con posgrado y pocos en su área de especialidad. La producción intelectual derivada de proyectos de investigación es escasa. La movilidad de docentes y estudiantes no se realiza por falta de recursos. La mayoría de los estudiantes son beneficiarios con la Ley de Gratuidad N° 6628 y algunos acceden anualmente a becas y exoneraciones de la UNVES y otras instituciones. La carrera aplica medidas de bioseguridad y realiza actividades de atención primaria a la salud de estudiantes con instituciones conveniadas, pero no cuenta con un programa de atención de la salud. Existen mecanismos de apoyo a las actividades extracurriculares. La selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están definidos en las normativas institucionales.La promoción está sujeta a la disponibilidad presupuestaria. La formación del personal administrativo y de apoyo es adecuada a la función que desempeña.Cuenta con infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas; oficinas, salas de aula, biblioteca, sala de informática y laboratorios para clases prácticas. Las condiciones sanitarias y de bioseguridad son adecuadas para garantizar el normal desarrollo de las actividades.Los insumos y equipos de laboratorio están disponibles en forma oportuna. El equipamiento informático puede ser utilizado por docentes y estudiantes Tiene procedimientos administrativos y financieros claramente establecido La carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento a egresados disponible en la web institucional y prevé consultas sobre las necesidades de formación de sus egresados, pero no evidencian que sean consideradas para las capacitaciones realizadas. Los egresados participan con sugerencias para los ajustes realizados en el proyecto académico y manifiestan satisfacción sobre el cumplimiento del perfil de egreso de la carrera. Los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados de la carrera. Es escasa la participación de la carrera en actividades de programas nacionales y regionales. Los proyectos de investigación son fundamentalmente trabajos finales de grado cuyos resultados son divulgados en eventos científicos a nivel nacional e internacional, sin embargo, no se dispone de un repositorio de tesis en biblioteca de la institución. Los resultados de las actividades de extensión, son transferidos a la sociedad a través de los medios de difusión que dispone la carrera y en eventos donde participa.

CONCLUSIÓN

La carrera de Ingeniería en Agroindustria de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, fue acreditada en el año 2017 conforme al Modelo Nacional de ANEAES. En dicha oportunidad recibió recomendaciones de mejora, las cuales han sido subsanadas en algunos casos, quedando aún otras pendientes de cumplimiento. Este Comité de Pares considera que la valoración cualitativa refleja la situación real de la carrera. Conforme a la evaluación realizada existen fortalezas y aspectos positivos que están plasmados en el informe, pero se identifican también debilidades que la carrera debe considerar. En ese sentido se adjuntan las recomendaciones de mejora en las dimensiones respectivas, instando a la carrera a dar continuidad a su proceso de aseguramiento de la calidad.



Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente